

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2023

## ASISTENTES:

### GRUPO MUNICIPAL PP

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Orós Lorente (Presidenta)  
D<sup>a</sup> Ruth Bravo Barrio (Vicepresidenta)

### GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Francisco Galán Calvo  
D<sup>a</sup> Eva Cerdán Diago

### GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Armando Martínez Pérez  
D. Eva María Torres Pulido

### GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y seis minutos del día catorce de diciembre de dos mil veintitrés, se reúne la M. I. Comisión de Políticas Sociales del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también D<sup>a</sup> Paloma Espinosa Gabasa, concejala del Grupo Municipal Popular.

Asisten, asimismo, D. Javier Badal Barrachina, Coordinador General del Área de Políticas Sociales, D. Francisco-José Rivas Gorostiaga, Jefe del Servicio de Servicios Sociales Comunitarios, D<sup>a</sup> Astrid García Graells, Jefa del Servicio Administrativo de Acción Social y Familia, D<sup>a</sup> Elisa Floría Murillo, por la Intervención General y D. Luis-Javier Subías González, Letrado de la

Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicho Servicio, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Martín Giménez con el fin de tratar el orden del día que se inserta a continuación

**Sra. Presidenta:** Señores y señoras Concejales. Antes de empezar, como está va a ser la última Comisión antes de las Navidades y esperando que el espíritu navideño nos impregne a todos, desearles de manera oficial que pasen una muy Feliz Navidad y que el año 2024 sea muy prospero para todos. Quería que constará en Acta y empezamos señor secretario, cuando quiera, la sesión.

## ORDEN DEL DIA

### Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)

1. Aprobar, si procede, el acta de la sesión anterior de fecha 22 de noviembre de 2023

Se aprueba por unanimidad.

### DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES

### SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (10 asuntos a tratar)

#### Comparecencias (1 asuntos a tratar)

62. [PSOE] Para que la señora Consejera dé cuenta de los programas de acogida de migrantes y refugiados municipales, de las adaptaciones de la administración para facilitar el acceso al colectivo migrante a los servicios al ciudadano de Zaragoza, para que explique el momento en que se encuentra la evaluación del Plan para una Ciudadanía diversa e intercultural y dé cuenta del calendario para la

## **participación de partidos políticos y entidades ciudadanas tanto en la evaluación del actual plan como en el desarrollo del nuevo. [Cod. 6.328]**

**Sra. Presidenta:** Señor Galán, tiene la palabra.

**Sr. Galán Calvo:** Muchas gracias, señora Consejera. Bon Nadal también para todos. Esperemos que sea algo que, como podemos utilizar nuestras lenguas oficiales, lo celebremos también con ese espíritu y goyoso Nadal para todos también.

Bien, nosotros hemos promovido esta comparecencia, porque la verdad es que nos preocupa especialmente la deriva que puede haber en relación con la situación de las personas migrantes en nuestra ciudad. Hemos visto que en los últimos tiempos ha habido declaraciones bastante desafortunadas, por no decir rocambolescas, respecto a uno de los activos importantes que tiene que tener la ciudad, que es el de atraer a personas para que vivan aquí, desde una condición en que vienen a aportar lo mejor que saben hacer, que es crear riqueza y multiculturalidad.

Está enmarcada la intervención que nosotros tenemos que hacer en un plan que, como ustedes conocen y seguramente nos van a decir hoy, está en su fase final, en ese plan de una ciudadanía multicultural y diversa que ya apoyó el señor Lorén, ay, perdón, no, la señora Broto, que fue la que lo diseñó y que luego el señor Lorén, pues tuvo bastantes oportunidades para poderlo desarrollar y para poderlo fomentar de una manera adecuada.

Lo primero que me gustaría hacer también es que nosotros en esa labor que tenemos de seguimiento del Gobierno de la ciudad, nos encontramos con, primero, un gran trabajo que se ha realizado por parte de los equipos de funcionarios de este Ayuntamiento y que en las evaluaciones previas del mismo, más allá de las condiciones metodológicas, que como hemos manifestado, serían más que dudosas y echan por tierra precisamente un trabajo realizado de forma, digamos, continua a lo largo de muchos años, no creo que sean los últimos los que se caractericen por ser precisamente muy acogedores y creo que es una condición que es de toda la ciudad desde hace muchísimo más tiempo, con una especie de acuerdo que se tuvo entre los distintos partidos políticos para hacer que Zaragoza fuera una ciudad abierta. Y creemos que hay elementos para preocuparnos respecto a cómo se está intentando desvirtuar esa condición por parte de algún grupo político que está también en este Consistorio.

Ese plan nos daba varios ejes de trabajo, varios ejes que esta tarde en la Junta de la Casa de las Culturas tendrá la oportunidad de desgranar respecto al análisis que han hecho en la evaluación previa los funcionarios y al menos leerá entre líneas algunas de las cosas que le dejan ver en esa evaluación previa, en el que ha habido varios de esos ejes que están pendientes de desarrollar, que estamos interesados en que se potencien posteriormente, que a lo mejor podríamos haberlo hecho mejor.

Es decir, que en romano paladín, para decirlo de una forma muy sencilla, tiene muchos, pero muchos huecos a desarrollar. Y una de nuestras intuiciones es que a lo mejor los recursos que se han destinado a la multiculturalidad no eran todo lo adecuados que serían para el reto que se había planteado. Esos 15 retos que se habían planteado en esos cuatro ejes y esos 34 objetivos.

Mire, desayunarnos con que con una encuesta de 20 preguntas se puede compartir con la ciudadanía el compromiso de que está validado en la participación, nos parece, cuando menos, no digo que hueco, frívolo, lo digo desde la perspectiva de la metodología.

Y nos preocupa, insisto, que este planteamiento sea algo que se vaya a ver posteriormente en los presupuestos que ahora se están desarrollando y que su socio en las sombras le pida directamente algún tipo de recorte en estas condiciones que tan importantes son para el crecimiento y para el desarrollo de nuestra ciudad, como es un proceso de acogida adecuado, para que la riqueza que significa la multiculturalidad sea cada vez más evidente en nuestra ciudad.

**Sra. Presidenta:** Pues mire que yo empezaba con espíritu navideño pero, obviamente, el señor Galán no tiene ganas de que haya espíritu navideño.

Mire, el primer plan de interculturalidad es del año 2006, finó en el año 2009, y hasta el año 2018 que ZeC inició el proceso del segundo plan, no hubo plan alguno, no hubo participación alguna, no hubo marco en el que las personas migrantes pudieran tener acogida.

Y oiga, esos años, que yo sepa, gobernaban ustedes, y entonces no les parecería tan importante tener un plan de interculturalidad y tener un plan para las personas migrantes. Coincido con usted que España, que Aragón y que Zaragoza necesitan incrementar su población activa, fundamentalmente para hacer sostenible el Estado del bienestar y que hay dos elementos primordiales que tenemos que trabajar de manera intensa.

Uno es incrementar la natalidad, y el segundo es gestionar de manera acertada la inmigración que llega a nuestra ciudad. Fundamentalmente aquella que quiere establecerse, quiere formar una vida, una familia, un futuro y, por tanto, que se integre en nuestra comunidad de manera normal.

En ese sentido, por supuesto que Zaragoza es una ciudad diversa, intercultural, porque mire, el 14 % de la población de Zaragoza es migrante. Casi 98.000 personas en Zaragoza son personas que vienen de otros países y un 1 % es población gitana. Por tanto, está claro que Zaragoza es una ciudad diversa, simplemente por la realidad social, por los datos que le he dado, que es una ciudad multicultural y que además es una ciudad acogedora y, por tanto, en ese sentido lo tengo, lo tenemos absolutamente claro.

Otra cosa es si nos planteamos las competencias en materia de inmigración, que yo creo que para poder tener muy claro cómo está la migración en este país habría que preguntarle a Marlaska que, cuando vienen pocos, ¿verdad?, es gracias a las políticas migratorias del Gobierno de España y cuando vienen muchos es culpa de agentes externos, pero bueno, en ese sentido, si quiere un día tenemos un debate en profundidad, igual que la grandísima coordinación que el Gobierno de España tiene con la administración local y autonómica, que con la venida de los 85 migrantes de Canarias nos enteramos por las entidades y por los medios de comunicación, porque no tuvo a bien Delegación de Gobierno informarnos de la situación. Y si quiere le puedo dar datos y le puedo dar documentación.

Pero bueno, en ese sentido lo que le recuerdo es que la competencia en materia de nacionalidad, inmigración y emigración, extranjería y asilo corresponde al Gobierno de España, y además, el desarrollo de las políticas migratorias en el marco de la Unión Europea.

Sí que tenemos nosotros competencia en una cosa, que es en la integración de las personas migrantes en nuestra ciudad y, por tanto, en el marco de las políticas sociales nuestro compromiso y nuestra línea estratégica es, por supuesto, esa integración de las personas migrantes y esa participación económica, social, cultural de todas ellas.

Lo que hacemos es complementar el trabajo que desarrolla el Estado, que desarrollan las comunidades autónomas, en este caso la de Aragón, y, hombre, además de las medidas específicas que nosotros tenemos, sabe usted que las personas migrantes en Zaragoza, como ciudadanos que son, se benefician de muchísimos otros programas que tiene esta ciudad a su disposición.

Nuestra principal misión en ese sentido, como le decía, es la inclusión social y por eso llevamos 25 años, a través de la Casa de las Culturas, trabajando por el acogimiento, el seguimiento, el acompañamiento y la integración de las personas migrantes.

Sabe que las fases de la migración son tres. Acogida, que es la llegada. Tutela, que es la adaptación y el asentamiento. Y autonomía, que es la inserción y la integración de estas personas.

Y por tanto, nosotros nos encargamos, en el caso del acogimiento, que es lo que usted me preguntaba, cuando el Gobierno de España, a través de las entidades sociales con las que firma convenios, cuando son refugiados, personas en protección internacional o grupos de atención humanitaria, nos encargamos nosotros. En el caso de que, por un lado, no hayan podido entrar o estén pendientes de entrar en esos programas, en un segundo lugar, cuando salen de esos programas y, en un tercer lugar, aquellos que no consiguen acceder bien porque no han pedido refugio o protección internacional, bien porque les ha sido denegado.

En ese sentido, nuestro trabajo es tanto a nivel personal como comunitario. En el ámbito personal la acogida que hacemos tiene como objetivo facilitar a la persona su ubicación, las herramientas para la comunicación, los conocimientos culturales mínimos para desenvolverse, la información de sus derechos y obligaciones y todo el acompañamiento administrativo.

Pero fundamentalmente en el momento de la acogida, lo que pretendemos es crear en esa persona migrante ese sentimiento de pertenencia al nuevo lugar donde va a vivir, ese sentimiento, esa concienciación de que hay que integrarse, porque sin ese sentimiento la integración es muy difícil y, por tanto, lo que intentamos es trabajar, y lo conseguimos, para hacerles partícipes de una causa común.

Además, les ayudamos con toda la tramitación administrativa para aquellos que vienen de forma irregular, bien con los informes de arraigo, con los esfuerzos de integración o con la reagrupación familiar. Quiero poner de relieve el Programa 'Reencuentros', que se puso en marcha en otoño del año 2022, para familias reagrupantes en ambas direcciones, a las que ayudamos a facilitar el proceso para conseguir una mejor adaptación. Y en el ámbito comunitario quiero poner en valor el programa 'Ciudadanía Activa' y todas las actividades grupales que realizamos en la Casa de las Culturas.

Le voy a dar tres datos para que vean cómo hemos trabajado en el año 2022. Con respecto a la acogida 413 personas, 47 de ellos menores, informes de arraigo 2544, o los informes de reagrupación familiar 1822.

Y además recordarle que este Ayuntamiento ayuda a todas las familias o presta atención y presta servicios a todas las familias empadronadas en la ciudad y además, en situaciones de emergencia, también a las no empadronadas, orientándoles hacia los trámites, recursos y servicios a los que pueden tener derecho.

Y en la segunda parte me habla usted de la evaluación del Plan de Interculturalidad y el nuevo plan. Efectivamente, un plan que inició ZeC y que nosotros continuamos. A usted se le ha olvidado contarle a todo el mundo que por el medio de estos cuatro años hubo una pandemia, una pandemia que duró dos años y, por tanto, es lógico que no hayamos podido llegar a todos los hitos que marcaba ese Plan de Interculturalidad. Es más, es imposible que lo hubiéramos podido alcanzar porque ese programa y ese proyecto y ese plan se realiza en un momento prepandemia en el que, como comprenderá, las expectativas eran muy distintas.

Por supuesto que queda mucho camino por recorrer y esa evaluación objetiva que la hacen los técnicos y los miembros de la Casa de las Culturas estará encima de la mesa. Una vez que esa evaluación esté terminada será el punto de partida para hacer el nuevo plan y, además, para retomar aquellos temas que no pudimos desarrollar todo lo que nos hubiera gustado porque en estos cuatro años, les recuerdo, dos, tuvimos una pandemia muy complicada para esta ciudad y para el resto del mundo.

Le voy a dar un poco las fechas porque llevamos trabajando desde octubre. El día 2 de octubre se presentó el borrador, la metodología de trabajo y el grupo focal, que está compuesto por los Servicios técnicos de la Casa de las Culturas, una persona de la Asociación de Promoción Gitana, una del Movimiento contra la Intolerancia y una de San Ezequiel Moreno. En ese sentido, consideraron la parte técnica, que era mucho más eficiente y mucho más eficaz trabajar a través de un grupo focal en lo que sería el día a día.

Por otro lado, el 16 de octubre se realizó una jornada de trabajo con el personal técnico de los Servicios Sociales.

El día 25, 24, 25 y 26 tuvimos la visita del grupo técnico United. Sabe usted que este año la evaluación o la valoración de ese plan se hace a través de un fondo europeo y de un proyecto común. En ese sentido quiero que sepan que pusieron de ejemplo la Casa de las Culturas como ejemplo de participación, de asesoramiento y acompañamiento. Y es más, Grenoble, que es una de las ciudades que están en este equipo, plantea copiarla como fórmula de éxito.

El día 26 de octubre, además, nos acompañaron en una sesión que tuvimos con las personas migrantes. El día 10 de noviembre con el personal técnico de otras Áreas del Ayuntamiento. El día 24 de noviembre, con las entidades sociales y otras administraciones. Y como usted bien ha dicho, esta tarde tenemos prevista la Junta General en la Casa de las Culturas.

Y con respecto a la elaboración del nuevo plan, decirle que el día 19 de diciembre se reúne este grupo focal para planificar los siguientes pasos que se desarrollarán en el primer trimestre de 2024. La idea es cuando esté terminado el borrador y el diseño, el calendario se lo comunicaremos y, a partir de ahí, abriremos espacio para que todas las voces puedan aportar, para que esa estrategia sea consensuada, adaptada a la realidad y a las necesidades actuales.

Ponía usted en duda cómo se está haciendo la evaluación del Plan de Interculturalidad. Quiero decirle una cosa, en el plan que elaboró ZeC en el año 2018 no hubo participación alguna a través del proceso web.

Es decir, en esta ocasión ha habido 250 personas que han estado planteando en ese proceso participativo y les recuerdo que el formulario que se ha hecho está en la línea de los planteados por el Instituto de Estudios Sociales, que depende del CSIC y fue realizado por el Grupo motor. Le vuelvo a recordar, que el Grupo motor está compuesto por los técnicos del Ayuntamiento y por las tres personas de tres entidades, como le decía, que están en el proceso de evaluación y desde luego en ese sentido también tuvo la asistencia técnica de una empresa.

No le puedo dar los datos cualitativos, pero sí le voy a dar un dato cualitativo para que vea que es imprescindible tener siempre también la visión de los dos lados. Lo he dicho muchas veces, se trabaja de manera intensa con todos aquellos que sean beneficiarios o interlocutores directos o indirectos, es decir, que tengan un interés muy concreto. Pero también hay que saber qué piensa la ciudadanía con respecto a las diferentes situaciones, en este caso con respecto a la migración. Y lo que ha dicho el 63 % de los encuestados es que consideran que es fácil relacionarse con la población migrante, que 2/3 conocen la Casa de las Culturas y que es un referente. Y de ahí, en cuanto tengamos ese extracto, ya le digo que no es la

base, pero sí que nos da unas pinceladas de cómo está la situación en Zaragoza con respecto a la población migrante.

Lo importante es, todas esas reuniones que ya le he ido contando, que a lo largo del mes de octubre, noviembre y diciembre se están haciendo con personas migrantes, entidades, Servicios, Ayuntamiento y, por tanto, creo que es muy complementaria la parte presencial, que ha sido la mollar, de la página web de la participación de la sociedad en general y, por tanto, no sé en ese sentido las críticas que usted ha planteado porque en este caso ya le digo que la impresión, como usted dice, la intuición que yo tengo es que muy al contrario de lo que usted dice, la gente pone en valor el trabajo de este Ayuntamiento y pone en valor el trabajo de la Casa de las Culturas, a cuyos profesionales les agradezco el esfuerzo y la dedicación que realizan día a día. Es el turno del resto de los portavoces. En primer lugar, el señor Domínguez tiene la palabra.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí. Muchas gracias. Buenos días a todos y todas, no sé si lo había dicho antes. La verdad es que la propuesta de la comparecencia es lo suficientemente amplia como para tocar muchos palos y no tocar ninguno. Yo no sabía muy bien por dónde aterrizarla. Creo que no voy a hacer una defensa del Plan de ciudadanía diversa e intercultural que presentó y que realizó Zaragoza en Común, yo creo que se defiende por sí mismo todo el proceso participativo a través del cual se elaboró, que yo creo que fue serio, potente y que dio lugar a este plan que yo creo que tenía mucho contenido y que, bueno, evidentemente está caducado y que hay que actualizar y adaptar a las nuevas circunstancias.

Sí que me gustaría en este sentido hacer un reconocimiento al trabajo del Área de Derechos Sociales durante la legislatura de Zaragoza en Común, en concreto a Luisa Broto, que yo creo que dio un vuelco estratégico muy importante en muchas de las cosas que se estaban haciendo, desde el modelo organizativo de los Servicios Sociales, al Plan de ciudadanía, al Plan de lucha contra la pobreza infantil, al Plan de personas sin hogar, al Plan local de infancia y adolescencia, etc., etc., etc. Es decir, se realizaron muchas tareas que no se valoran muchas veces, que son de corte estratégico, pero que lo que hacen es orientar políticamente y orientar hacia dónde queremos que vayan las políticas sociales de esta ciudad. Aunque si bien es cierto, bueno, muchos de estos programas han sido eliminados por inanición a lo largo de los últimos... los cuatro años siguientes.

Es cierto también que estamos expectantes por ver cómo va a ser este proceso participativo para elaborar el nuevo plan, que nos interesaría mucho participar. Yo lo he dicho en muchos sitios, lo he dicho cuando la estrategia joven 2030, etc., etc. No tengo ningún problema con las encuestas ciudadanas, pero tiene que haber algo más, si no se nos quedan cojos los programas. Y yo no sé exactamente por dónde va a ir esto. Entonces, insistir y defender que se vaya por ahí.

Pero luego nos ha hecho usted un alegato muy importante de la Casa de las Culturas. Simplemente, reconocer que la Casa de las Culturas, que lleva 25 años trabajando y que realmente es una experiencia de éxito, fue una propuesta de Chunta Aragonesista en su momento que siguió el PSOE, que el PSOE apoyó y que gracias a eso ha podido tener todo este desarrollo y que ha tenido momentos más o menos boyantes en función también del apoyo político que había detrás.

Y hablando del tema específico de las personas refugiadas, usted decía que las competencias son estatales y tiene toda la razón, todo el programa de acogida de personas refugiadas y solicitantes de asilo es un programa establecido a nivel nacional que establece las fases, el procedimiento, las entidades que lo gestionan, etc., etc., pero sí que es cierto que el Ayuntamiento tiene cosas que hacer, como usted bien decía.

Y muchas de esas cosas, hace unos meses hablábamos aquí, por ejemplo, de las dificultades que estaban teniendo para acceder a alojamiento básico de urgencia al Albergue Municipal, las personas migrantes que accedían con visado de turista, las personas refugiadas que accedían con visado de turista. Y eso es algo que, evidentemente, repercute en el día a día de los refugiados y que el Ayuntamiento puede hacer.

También puede hacer, bueno, pues a través de las políticas de cooperación, yo creo que las políticas de refugio, cuando las personas llegan aquí son una cosa, pero que hay que potenciar también políticas en territorio, en destino, etc., etc. En este sentido, bueno, volver a señalar, como señalamos sistemáticamente, los recortes que se han sufrido en la pasada legislatura y que yo, lamentablemente, preveo que van a continuar durante esta, viendo lo que ha pasado en las Cortes de Aragón, en el Gobierno de Aragón, unos recortes en cooperación que han retrotraído las políticas de cooperación de este Ayuntamiento a 1998, al siglo pasado, con casi dos millones de recortes y que nos han situado, de estar casi en el 0'5 a estar en el 0'16 de inversión en cooperación al desarrollo.

Y en este sentido también me preocupa cómo va a incardinarse todo esto cuando las políticas de cooperación ahora mismo son competencia del Área de Participación y Régimen Interior y no sé muy bien cómo va a engarzar todo esto.

Pero bueno, me quiero detener un poco más, sobre todo, en esta serie de cosas que se pueden hacer con todo lo que tiene que ver la acogida de refugiados y solicitantes de asilo. Y me voy a remitir, aquí sí que vamos a hacer un poco, a sacar pecho de lo hecho, de las cosas que se hicieron durante la legislatura de Zaragoza en Común. Y voy a señalar, yo creo que las más importantes, aunque seguro que me dejo alguna.

Lo primero de todo, se colaboró con el Gobierno de Aragón en el protocolo de acogida de personas solicitantes de protección internacional, que se impulsó por el Gobierno de Aragón, que se apoyó por entidades, que desarrolla el marco normativo y competencial, el contenido del programa, las fases... Bueno, pues, se colaboró en el proceso de este protocolo.

En segundo lugar, como decíamos, la inversión en subvenciones de cooperación al desarrollo. Pero sobre todo, además, destinándola a los países de origen, a los campos de refugiados en los países de origen, que es una tarea muy importante. Se apoyó los campos de refugiados saharauis en Argelia, los de refugiados de Siria-Jordania, Palestina, a través de proyectos de Cáritas y de UNRWA, etc., etc., etc. Es decir, planteamos como una línea estratégica fundamental y de acuerdo con el planteamiento de las entidades, el apoyar los campos de refugiados y las tareas de refugio en los países de origen o próximos a los países en conflicto.

Luego se organizó una mesa de recursos propios, Casa de las Culturas, Zaragoza Vivienda, Cooperación al desarrollo, Servicios Sociales Comunitarios que se prepararon para actuar —recordar que en el año 2015 hubo una tremenda crisis de refugiados— se prepararon para actuar alrededor de esta crisis y gestionar la respuesta municipal en el caso de que esto fuera a más o se volviera a reproducir.

Se estableció también una mesa permanente con las entidades responsables de acogida, de inserción de personas refugiadas, Cruz Roja, CEPAIM y ACCEM en aquel momento, para coordinar las acciones y facilitar la comunicación y las vías de trabajo. Se cedieron 16 viviendas para estas tareas, de Zaragoza Vivienda, a estas entidades. Parece que el tema de cesión de viviendas es un invento de este Gobierno, pero en aquel momento eran 16.

Se realizó una campaña de sensibilización muy importante que duró varios años, que se llamaba "Migrar es un derecho", en la que se ponía en valor el derecho de las personas a migrar, la migración como una realidad, no como irse de vacaciones y en la que se intentaba sensibilizar a la población sobre la situación que vivían estas personas.

Se solicitaron varias reuniones y se mantuvieron algunas reuniones con la Secretaría General de Inmigración y Emigraciones para proponer que los ayuntamientos pudieran ser parte de estos protocolos, como las entidades que estaban concertadas, que pudieran formar parte de los protocolos de acogida internacional y del Programa Estatal de Refugio.

Hablaba usted antes de cómo se atiende a las personas refugiadas antes de que entren en el programa de atención y después de salir del programa de atención, pues, bien, todas esas tareas se diseñaron en aquel momento. Se puso en marcha lo que llamábamos una fase cero de acogida de refugiados para familias altamente vulnerables que se activaba de manera previa a la entrada del sistema de protección Internacional. Se apoyaba proyectos para lo que denominábamos una fase cuatro, que era para personas que habían terminado las fases en el Protocolo Estatal de Refugio, pero que entendíamos que todavía tenían necesidades que atender por sus características personales, etc., etc., etc.

Ya digo, esto es una muestra de todo lo que se puede hacer desde un Ayuntamiento, siendo una competencia estatal, para facilitar el trabajo con el refugio específicamente, y que creemos que habría que seguir potenciando y explorando.

Hablaba usted en su intervención de Marlaska, de los flujos migratorios, de los flujos de refugiados. Mire, le podemos dar todas las vueltas que queramos, lo que está claro es que es una realidad que está aquí, que es cotidiana, que está aquí, a la que no vamos a poder poner fronteras al campo, podremos regularla, podremos crear pasajes seguros, podremos buscar pasajes de vía segura para que la gente no tenga que jugarse la vida todos los años en el Mediterráneo, miles y miles de personas que han convertido el Mediterráneo en nuestra mayor tumba. Y eso es una realidad que está aquí, una realidad que hay que atender. Podemos ponernos orejeras y no querer verla, pero hay que dar respuesta. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señor concejal. Señor Martínez.

**Sr. Martínez Pérez:** Sí, muchas gracias. Yo con todo el respeto, pero les voy a ahorrar tiempo porque claro, veo la comparecencia y uno la lee y parece que veníamos aquí hoy a hablar de los programas de acogida de migrantes y refugiados, en qué estado se encuentran, no hemos hablado, pero ya no hemos hablado ni siquiera por el propio proponente de la comparecencia porque se ha dedicado a hablar de que, bueno, de que le preocupan no sé qué discursos, de que le preocupan no sé qué socios en la sombra, de que agradece el trabajo de los funcionarios, pero claro, la metodología está muy mal. No le he oído hablar de ningún programa, de cuál le preocupa en especial, cuál considera que debería de mejorar, de revisarse. No he oído hablar nada de eso.

Y con respecto a la valoración del plan o al análisis del plan, que era la segunda parte de la comparecencia, pues única y exclusivamente le he oído criticar el método, pero tampoco proponer el por qué... Entiendo que ahora nos lo dirá. Pero, ¿qué es lo que a su juicio debería de incluir o no? Nosotros, si recuerda, en la anterior comisión preguntábamos precisamente por esto, porque además ahí sí que coincidimos. Seguro que la conclusión que obtengamos será muy diferente, pero coincidimos en que quizá el método no sea el más adecuado.

Pero bueno, dicho esto, no sabemos muy bien de qué manera intervenir en esta comparecencia, cuando, como les digo, el propio proponente no nos aclara cuáles son sus expectativas o qué es lo que pretende con esta comparecencia. Por parte del compañero de Zaragoza en Común, pues se hacen unas reivindicaciones de lo que se hizo en el pasado por parte de Zaragoza en Común, pero nada que ver tampoco con el objeto de la comparecencia.

Con lo cual nosotros, sin apartarnos de ese objeto, sí que les diremos, pues, los programas, mire, lo que a nosotros nos parece y no es ningún secreto, y a lo mejor a ustedes les parece simplista, pero es la clave, tanto en la migración como en cualquier situación de vulnerabilidad y en la Comisión que estamos es muy oportuno, nos parece que la clave de todo, ¿saben dónde está, tanto para el migrante como para la persona desfavorecida?, en la generación de empleo.

Nos levantamos continuamente con noticias terroríficas. Hoy mismo, que lo habrán leído ustedes en los periódicos, cómo se ha frustrado el plan de Amazon, puestos de trabajo que se van.

Evidentemente, cuando una persona viene de fuera y cuando su situación en el origen le hace venir a Europa o venir a nuestro país, desde luego, en los casos en los que no existe un propósito o un móvil espurio en la entrada a nuestro país, todos los que vienen de buena fe, desde luego será el propósito el de encontrar trabajo y el de prosperar. Por lo tanto, nos parece que desde el punto de vista de la acogida de esos inmigrantes, lo mejor que podemos hacer es el favorecimiento del empleo.

Todo lo demás, ya les digo, yo quedo expectante a ver qué se nos dice, qué se nos cuenta, porque hasta el momento no he oído nada, ni por el proponente ni por el otro grupo que ha participado. Así que bueno, nos limitaremos a escuchar. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señor Martínez. Señor Galán.

**Sr. Galán Calvo:** He venido de verde como el Grinch, como usted me dice que se me ha ido el espíritu de la Navidad ya desde el principio, pues mire... La verdad es que la evaluación, entre otras cosas, hay que leerla entre líneas, pero no me gustaría coger ninguna frase literal de la proposición no de ley que ustedes plantearon y que se paró precisamente en Las Cortes, porque hablar de una situación insostenible que pone en riesgo el futuro, el bienestar y la prosperidad de los españoles, cuando está diciendo que lo que hay que crear es empleo, pues la verdad es que es bastante contradictorio. Pero bueno, que ya nos acostumbra usted a plantear este tipo de cuestiones.

Y como usted sabe, la primera intervención es para enmarcar la comparecencia, ahora es precisamente para plantearle a la señora consejera dónde vemos los retos que se tienen que plantear en la planificación de las políticas sociales de atención multicultural de la ciudad. Lo digo porque he hecho una apuesta antes de venir aquí y planteaba cuántas veces me van a decir que el marco de esta intervención no tendría que ver con las políticas locales, que tendría que ver con referencias de otro ámbito.

Pues sí, señor Martínez, sí señora Orós, claro que tienen referencia en otros ámbitos, claro que tienen referencia en las políticas internacionales, claro que tiene referencia en la cooperación al desarrollo que ustedes se han empeñado en cercenar absolutamente todos los planteamientos, tanto en el Gobierno de Aragón como, seguramente, en el Ayuntamiento de Zaragoza, a no más tardar en el siguiente presupuesto.

Eso, que es trabajar en origen, significaría no tener un problema, un problema de acogida cuando se tiene que llegar aquí. Y no solamente se trata de empleo, se trata de dignificar el empleo y de dar muchos elementos que potencien la ciudadanía activa. Y desde esa perspectiva, incluso en los procedimientos.

Mire, algunas de las cuestiones que se leen entre líneas respecto a la evaluación del anterior plan, dice que, oiga, no hemos hecho un espacio de coordinación, que oiga, que no hemos traducido los espacios para que la gente pueda tener acceso, la accesibilidad universal, ese espacio necesario de acogida que se hace con lo cotidiano, con todos los lugares en los que una persona cuando venga a la ciudad lo vea. Y no solamente porque ponga Merry Christmas en el tranvía, ya se lo garantizo.

De los cuatro ejes en la evaluación previa es que no hay un sostén. Es que le están diciendo que no se han cumplido la mayoría de esos objetivos de una forma o de otra. Ya no sé si con hipérbolos o de qué manera, pero hay algunas cuestiones que son evidentes, que le dicen "ya lo haremos", "lo deberemos potenciar", "no hemos hecho la coordinación", no hemos hecho cuestiones básicas. Yo no estoy diciendo que no tenga usted la excusa, como siempre se ha planteado, de la pandemia. Evidentemente, ¿se perdieron dos años? Oiga, se configuró aquí un plan con el tercer sector para la reconstrucción de la ciudad en la que se ponía en valor, precisamente, volver a trabajar aspectos relacionados con la multiculturalidad y con el compromiso de las entidades sociales. Yo ya le digo, metodológicamente es mucho más que discutible y sobre todo porque da la sensación de que la participación, pues, ustedes se la crean simplemente para ponerla en el frontispicio de alguna fotografía de Instagram. Hablar de que es una pincelada lo que se plantea con una encuesta, que de..., creo que son 97.000 personas las que aproximadamente viven en la ciudad, o 98.000, mil para arriba mil para abajo, en 97.000 personas con la contestación que han dado a esa encuesta, favorablemente 161, es que no tiene ningún tipo de rigor. Es un apunte.

Lo que le planteaba el compañero Domínguez es que precisamente lo que tenemos que hacer es reforzar, que nosotros nos vemos comprometidos de una forma mucho más activa a hacer que Zaragoza sea una ciudad mucho más abierta de lo que es en estos momentos. Y está bien que se haya reconocido que no hubiera un plan estratégico multicultural. Estaba el compromiso de hacer una Casa de las Culturas que, como usted ha dicho, es referente en los proyectos europeos. Eso que le tendrá que decir al señor Martínez, porque esos proyectos europeos, en palabras de alguno de sus líderes, "*están avalados por oligarquías degeneradas que quieren convertir las naciones en estercoleros multiculturales*". Esto son apreciaciones que hace el grupo con el que usted se siente cómoda, lo digo en sus propias palabras. Que el otro día en las declaraciones en la radio dijo que tenían mucha más sensatez que la que podíamos llegar a tener nosotros.

Mire, lo que nosotros estamos planteando es que se refuerce ese tipo de propuestas, que los Servicios Sociales Especializados tengan una mirada global, global, que a esa palabra ustedes les produce sarpullido, el concepto global. Tenemos que ir a lo local y a lo focalizado exclusivamente no sé en qué percepción cultural, pero desde luego, en lo global. Que esas políticas atraviesen absolutamente todo y que esas políticas se refuercen en absolutamente todos los servicios de esta ciudad. Y cuando digo esto es, alguno de los aspectos procedimentales que una persona tiene que venir aquí para conseguir las ayudas, pues se ve muchas veces con la puerta cerrada porque los Servicios municipales están comprometidos, están incluso a punto de cerrar porque los equipos de los distintos Servicios desde una perspectiva del personal, pues, a veces se van a tener que ver abocados a cerrar puertas de acceso a servicios públicos. Y eso implica directamente una carencia en cómo acceder a los derechos que se tienen en esta ciudad.

Por tanto, nuestra propuesta, refuercen las líneas de trabajo que estaban ya definidas por un grupo progresista, refuercen, no pongan como excusa ni pierdan tiempo en hacerlo porque no es un problema, como ha dicho el señor Domínguez, que podamos esconder la cabeza entre las piernas, es un problema que tenemos que resolver aquí pero también tenemos que comprometernos en el origen y reforzando esas políticas de hacer que Zaragoza sea una ciudad mucho más abierta y, evidentemente, comprometida con países que están en una situación mucho más dificultosa que la que nosotros tenemos.

**Sra. Presidenta:** Yo vengo de blanco, vengo de Navidad, vengo de Copo de Nieve y pretendía tener una comisión tranquila y relajada, porque creo que el asunto además merecía la pena, y que más allá de hablar de que es sensato o que no es sensato, mire... Vox no le va a dar la alcaldía de Pamplona a Bildu, ¿sabe? Vox es un grupo político que defiende la Constitución. Vox es nuestro socio preferente y con el que vamos a sacar adelante muchos proyectos y, por tanto, estoy mucho más cómoda con un grupo o con un partido que no les da la Alcaldía a los herederos de ETA, que con otro que aquí calla, ¿verdad?, pero en otros sitios actúa y de una manera bastante inmoral, por no decir otra cosa.

Con respecto al señor Domínguez, bueno, usted ha hecho una un discurso de alabanza a su plan. Plan que heredamos y que hemos ido desarrollando. Para el señor Galán la pandemia, el aislamiento, el estado de alarma es anécdota, es una excusa para no haber podido llegar a todos los puntos que nos hubiera gustado llegar y, por tanto, con esta idea de que la pandemia fue una excusa, lo vamos a dejar ahí. Solo comentarle



una cosa. Usted sabe perfectamente que hay una directiva europea que marca que mientras uno es turista, esos tres meses no puede tener acceso a los servicios sociales y, por tanto, es algo que se marca desde otras instancias. Nosotros, saben, que incluso en situaciones de complejidad, cuando no hay papeles o cuando hay una situación irregular, nosotros seguimos ayudando y seguimos estando ahí para sostener a esas personas que vienen sin nada.

Hablan de la interculturalidad y hablan de la diversidad, que es muy importante, pero para mí también es muy importante la inclusión, para mí es fundamental y de hecho la Casa de las Culturas trabaja, por un lado, en potenciar la convivencia intercultural, pero también para intentar garantizar la inclusión social y laboral de las personas que llegan a nuestra ciudad. ¿Y por qué? Y se lo decía, es fundamental que se sientan partícipes de la ciudad. Es fundamental que cuando llegan después de un momento de shock en muchos casos, en los que en muchos casos además no conocen la lengua ni la cultura, nosotros lo que les demos sea esa cobertura para que se integren de manera perfecta, para que ellos se planteen una forma de vida en esta ciudad en armonía con el resto de sus vecinos, para que se sientan ciudadanos de Zaragoza. Y ese es el gran trabajo que hace la Casa de las Culturas. Además de atenciones de urgencia en el caso de la acogida, y además de trabajar un montón de papeleo, sobre todo administrativo, debido a que, como usted bien sabe, para el tema de la regularización, muchas veces el Gobierno de España muy sencillo a nivel administrativo, muy accesible, no es.

Con respecto a la cooperación al desarrollo, vamos a ver, es competencia del Estado. Nosotros como Ayuntamiento complementamos. Yo recuerdo que hasta hace mil años ese compromiso del Gobierno de Aragón para llegar al 0'7 nunca llegó 0'1, nunca llegó al 0'1, y por tanto, quiero decir, en materia de cooperación, lo que le digo, es competencia estatal, debería hacer más esfuerzos, tienen un ministerio y nosotros lo que hacemos es complementar.

Con independencia de esto, en estos momentos efectivamente no es mi atribución y yo lo que les puedo decir es, primero, que a nivel europeo están muy contentos y están bastante impresionados por el trabajo que hace esta ciudad con la Casa de las Culturas, que la toman como ejemplo para poderla trasladar a otras ciudades, que nosotros continuamos con un plan que está en un momento de evaluación y que la evaluación ha tenido un proceso de participación enorme, enorme, a través no solamente de las entidades, de las administraciones propias y de terceros, de las diferentes Áreas del Ayuntamiento, de personas migrantes concretas. Vinieron 40 personas migrantes que no estaban afiliadas a ninguna entidad a explicar sus realidades, 40, éxito rotundo, de que personas migrantes vengan a contarnos y a decirnos cómo se sienten ellas y no sea a través de las entidades, con lo cual, también con las personas migrantes. Además de todo eso, se está haciendo un trabajo de evaluación que yo creo que es muy positivo.

Y por otro lado, le vuelvo a repetir, y esto se lo doy como recomendación desde el cariño, procure no arremeter contra los funcionarios, porque lo que está haciendo, sobre todo con respecto a la encuesta y con respecto a la metodología del trabajo de la evaluación, es arremeter contra el grupo focal, contra los trabajadores que están en ese grupo focal, contra las entidades que están trabajando en ese grupo focal, porque la metodología, el calendario, el cuestionario y todo lo que se ha hecho con ese grupo focal le aseguro que lo han hecho desde la experiencia, desde el trabajo, desde la capacidad que tienen los trabajadores de la Casa de las Culturas y las entidades sociales que están participando en ese grupo focal. De hecho, el día 2, cuando se expuso la metodología, el calendario y la forma de trabajar con todas las entidades, todas estuvieron muy de acuerdo en hacerlo de esa manera, y por tanto, les recomendaría que, a nivel político me diga usted lo que quiera, pero que a nivel técnico (metodología, calendario, encuesta y demás factores objetivos y técnicos) le pediría que no arremeta contra ellos porque irá en su contra y tendrá efecto boomerang. Yo creo en ese sentido que lo que debe de hacer es esperar a que la evaluación esté terminada y dejarse de intuiciones, de borradores previos o de lo que usted haya comentado, cuando esté terminada, que aún falta, porque lo que hay es un borrador previo..., cuando esté terminada usted se la lee y aporta lo que considere en una comparecencia que entiendo que me pedirá.

Y en segundo lugar, muy importante, estamos el día 19 de diciembre, señorías, hay el grupo focal, se reúne para establecer calendario, metodología, formularios, etc., etc., a la hora de poder tramitar el nuevo, en el que durante el primer cuatrimestre del año habrá diferentes reuniones. En este caso estamos hablando de un nuevo plan, por tanto, tiene que ser abierto a todas las entidades y contaremos con las aportaciones que ustedes nos planteen desde los diferentes grupos políticos, además de las entidades. Entiendo que la evaluación tiene que ser técnica y, por tanto, en ese sentido estamos pendientes de terminar con las conclusiones. Y con respecto al nuevo plan, estaremos encantados de que ustedes puedan aportar.

Zaragoza es una ciudad diversa, es una ciudad acogedora y es una ciudad abierta y todos los discursos que ustedes se plantean lo hacen desde un punto de vista poco objetivo. El Gobierno de Zaragoza de la anterior legislatura recogió el testigo de ZeC. Si hay cosas que funcionan, se sigue trabajando. Si hay cosas que no funcionan, hay que modificarlas. Y en algún momento dado ha habido una coyuntura muy complicada, que fue la pandemia, que posiblemente haga que tengamos que modificar, cambiar, mejorar o dar una vuelta a algunas de las políticas que se trazaron en el 2018. Para eso está la evaluación y para eso está el nuevo plan.

Y por último, recordarles, desde el año 2009 en este Ayuntamiento no había ningún plan. Hasta el año 2018 no hubo ningún Plan de Interculturalidad. Por tanto, entiendo que a los gobiernos progresistas de PSOE no les interesaba especialmente que las personas migrantes tuvieran ese plan, tuvieran ese calendario, tuvieran esa metodología y tuvieran esos objetivos. Y por tanto, de la mano de ZeC primero y de la mano del Partido Popular en estos momentos, vamos a tener un plan en el que haya metodología, calendario, acciones, proyectos, cosa que en tiempos pasados parecía que no era especialmente importante. Muchas gracias, señorías. Señor Secretario.

### **Interpelaciones (4 asuntos a tratar)**

**63. [ZEC] ¿Qué medidas piensa tomar la Sra. Consejera para solucionar los graves problemas de personal en el CMSS Magdalena? [Cod. 6.321]**

**Sra. Presidenta:** Señor Domínguez, tiene la palabra.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí, muchas gracias. Pues traemos a esta comisión nuevamente la pregunta que tan magnánimamente no quiso contestar la pasada. Nos imaginamos que igual esperaba mágicamente que esta situación se solucionara en este tiempo y poder contestar diciendo que no había ningún problema. Pero bueno, la realidad es tozuda y sabemos que las situaciones de personal en Servicios Sociales, en especial en los Servicios Sociales Comunitarios, tienen un problema de personal estructural, como ya hemos hablado en otros momentos. En septiembre ya estuvimos hablando de este tema. Le recordábamos cómo en 2019 hablábamos de 15 puestos sin cubrir; en febrero de 2020 hablábamos de 18 y que en 2021 eran 20, para luego llegar a los 30 puestos sin cubrir entre vacantes, bajas de larga duración, etc., etc., etc. Que es una situación estructural que afecta a un porcentaje muy importante de la plantilla, estábamos hablando de que casi el 15 % de los puestos de trabajo de los Servicios Sociales Comunitarios.

Y entonces, en esta situación de carencia estructural, cualquier situación sobrevenida lo que hace es impactar directamente de manera muy potente sobre estos centros. Rompe las costuras de algo que ya estaba bastante deslavazado y lo que supone es situaciones como la que nos hemos encontrado en el Centro de Servicios Sociales de la Magdalena. Por contar, por si no ha tenido tiempo de informarse en este tiempo, en el mes de noviembre, en el Centro de Servicios Sociales de la Magdalena había tres bajas de larga duración, una que en aquel momento era de cuatro meses, otra que era de tres meses y otra que llevaba al menos un mes. Bajas, además, que afectaban fundamentalmente a la Unidad Social Administrativa, que como bien saben, son las personas destinadas a atender las primeras demandas de la población y a las trabajadoras sociales. A esto se unía unas vacaciones de un trabajador social que venía de una larga baja también, de una baja de larga duración, con lo cual digamos que llovía sobre mojado. Es decir, ya había habido una carencia durante mucho tiempo y además esta persona tenía derecho a sus vacaciones y estaba de vacaciones. La situación a fecha de hoy, 14 de diciembre, es básicamente la misma, siguen estando estas tres personas de baja de larga duración. El compañero que estaba de vacaciones sigue de vacaciones... Ah, en noviembre había una persona que estaba de vacaciones también o de permiso para preparar las oposiciones. Saben que ha habido muchas oposiciones estos días, eso hay que reconocerlo, y esta persona estaba de vacaciones para prepararlas. Esta persona se ha incorporado, por contra está de vacaciones la directora, con lo cual, bueno, la situación es básicamente lo mismo, solo que el problema se ha alargado durante un mes más.

Por poner la situación en contexto del centro, bueno, pues estamos hablando de un centro que según la memoria de 2022 tiene el 5 % de los expedientes de la ciudad, un porcentaje que es proporcionalmente

muy, muy alto respecto a la población que tiene, por tenerlo en cuenta. Es un centro que, pese a solamente tener el 5 % de los expedientes de la ciudad, tramita el 11 % de las ayudas de urgencia, ¿vale? Es el centro que más ayudas tramita por encima del resto, tanto urbanos como rurales. Y decimos todo esto para que se sea consciente un poco de la situación de presión asistencial que sufre este centro.

Bueno, ¿cuáles son las consecuencias? La primera consecuencia, la más evidente, y la que están viviendo los ciudadanos, es que se están dando citas para mediados o casi finales de febrero. Se está produciendo un incremento exponencial de la atención telefónica ante la imposibilidad de atender a la gente presencialmente. Se están sobrecargando las agendas. Y todo esto, además, lo hemos hablado en otros momentos en la comisión, lo que supone es un efecto dominó, es decir, la sobrecarga, la presión asistencial, la mayor gestión, etc., etc., lo que hace es que los profesionales que están activos se vayan sobrecargando, aumenten sus riesgos psicosociales y la potencialidad de que haya nuevas bajas, con lo cual se realimenta el problema en lugar de solucionarse. Pero lo peor de toda esta situación es que no se ve que haya ninguna situación, o yo no conozco y espero que aquí me den alguna pista, de qué solución se va a dar a esta situación o a otras similares porque decimos que la Magdalena es un ejemplo simplemente de algo que se ha venido repitiendo sistemáticamente en diferentes centros en función de las situaciones, pero que se basa en esta carencia estructural de personal.

Claro, porque las soluciones que se han dado han sido sobrecargar más aún las agendas, el apoyo puntual de profesionales de otros centros, con lo cual lo que supone es desvestir un santo para vestir otro. Es decir, quitamos presión asistencial de aquí para aumentarla en el puesto de origen. Y que yo sepa, poco más. Sí que a un compañero se le ha permitido cogerse las vacaciones fuera del plazo establecido legalmente por Régimen Interior para poder asumir la agenda ahora que no hay gente. Poco más. Entonces nos preocupa esta situación puntual en la Magdalena y la situación estructural de personal. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Pues mire, los deseos yo los hago a los Reyes Magos, ¿verdad? Y en ese sentido, yo lo que voy a intentar son buscar soluciones al medio y a largo plazo y no parchear, que es lo que muchas veces se hace, con independencia de que, por supuesto se pide a la Oficina de Recursos Humanos la cobertura de las necesidades que uno tenga y ahora le voy a explicar.

Mire, las tensiones de personal las han tenido y las tenemos todos los responsables políticos de este Ayuntamiento, las tuvieron ustedes, y gordas, y las tenemos nosotros. Y en ese sentido, ¿solucionaron de manera estructural ustedes algo? Quiero decir, que tengo su redistribución de efectivos, eso que hicieron ustedes en el año 2016, pero está visto que, o no estaba bien terminado o no se implementó lo suficiente, porque desde luego heredamos a beneficio de inventario y las tensiones que ustedes tuvieron las tenemos también nosotros. El asunto del personal, por supuesto, que es siempre peliagudo, porque tampoco podemos planificar ninguno a principios de año cuántas personas van a coger la baja porque no podemos predecirlo y, por tanto, en ese sentido está claro que estas tensiones suelen ocurrir. Le ocurrían ustedes y nos ocurren a nosotros

En la pasada comisión usted nos preguntaba..., hombre, sobrevenida no es, usted lo sabía, tiene sus contactos y sabía todas estas cosas, con lo cual, sobrevenida no era ni muchísimo menos. Está muy bien que uno tenga sus contactos, pero de la información que yo tengo, que por cierto, el Centro Municipal de Magdalena es mi centro personal de Servicios Sociales, por lo tanto, conozco perfectamente la situación que vivían antes de estar en Boterón, la situación que tienen ahora y las situaciones de carga de trabajo que tienen, lo conozco y, por supuesto, máximo esfuerzo por intentar que esto se solucione no solamente en la Magdalena, sino en todos los centros municipales. Pero para ello hay que profundizar, para ello hay que profundizar y ahora le contaré lo que estamos haciendo.

En ese sentido, en el caso de la Magdalena había tres bajas, es la información que yo tengo, dos de larga duración y una que llevaba una semana de baja y, por tanto, no se podía considerar de larga duración. En este momento, efectivamente, hay tres, una trabajadora social, una educadora y un personal administrativo. Cuando la dotación es de cinco trabajadores sociales, dos auxiliares administrativos y un educador social. En este momento, de manera puntual, hasta que podamos tener el recurso que necesitamos, tenemos a los trabajadores sociales haciendo horas extras y se han reasignado las cargas de trabajo. Y por otro lado, hay un refuerzo de San Pablo por parte del educador social. Eso es lo que de manera muy concreta en este momento hemos hecho, además de pedir, por supuesto, que la Oficina de Recursos Humanos, pues, sustituya a estos tres personas que tenemos de baja.

Pero lo ha dicho usted, y además yo lo comparto, las medidas a tomar para solucionar los problemas causados por estas circunstancias no pueden ser en ámbito concreto y no puede ser solo poniendo un parche

concreto, sino que yo creo, y usted lo comparte conmigo, que hay que hacerlo extensivo a toda la red y hacer un tratamiento de toda la red de manera muy similar porque se dan circunstancias similares en la mayor parte de los casos. No voy a volverle a contar todo lo que se hizo del 2019 al..., en la legislatura pasada, porque usted lo sabe, la atención telefónica, 30 trabajadores sociales más, cómo se fue trabajando. Y sí que le voy a contar lo que estamos haciendo en este momento por décimo novena vez, que yo creo que no me deben de escuchar.

Nosotros, por un lado, estamos trabajando en una nueva aplicación y en la simplificación de procesos. Por otro lado, vamos a empezar con la digitalización de los centros municipales de Servicios Sociales. Por otro lado, y obviamente, estamos solicitando a Personal los recursos que necesitamos. Y lo más importante, se está haciendo un estudio al detalle de la situación de cada uno de los centros municipales de Servicios Sociales. ¿Por qué? Porque hay que definir las medidas de redistribución de efectivos, los apoyos entre los centros, porque es preciso conocer al detalle la realidad actual y la organización de cada atención y, por tanto, para poder saber también la dotación de personal que se necesita en los diferentes programas. Por tanto, hay que tener un estudio claro, una foto fija de la realidad, tanto de días de atención semanales por programa y centro, como por el número de expedientes por cada trabajador o trabajadora social y su adscripción a los diferentes programas existentes.

A raíz de ese estudio, lo que haremos será tomar medidas muy concretas. Algunas de ellas, por ejemplo, puede ser el que la organización y las pautas de atención sean uniformes para todos los centros municipales, que al final la sensación que da es que cada uno va a su marcha, que las actuaciones, las sustituciones, los apoyos estén reglados para saber a qué atenernos, que al final a veces tiene que ver casi con la voluntariedad o la disposición o la relación que tengas con un centro municipal o con otro.

Muy, muy importante también para nosotros el externalizar eso, las horas extra para la tarde, la voluntariedad, es decir, una serie de mejoras que haremos, y sobre todo, también estamos planteándonos que el apoyo administrativo a la tramitación de prestaciones a través de otros profesionales, que eso también puede ser interesante, sobre todo porque, como le digo, estamos recorriendo todos los centros municipales de Servicios Sociales y, por otro lado, estamos haciendo un estudio objetivo de la situación de cada centro municipal, cargas de trabajo, programas, etc., etc., para poder saber los porqués y para poder redistribuir o reorganizar, en el caso que fuera necesario, las diferentes dotaciones, con independencia de que, por supuesto está el ampliar cupos, terminar oposiciones, pedir a Recursos Humanos la dotación que necesitamos, pero en la parte que nosotros podemos mejorar, ya le digo que, aparte de la aplicación, la digitalización y la simplificación de procesos, estamos realizando un estudio pormenorizado de la situación de cada uno de los centros municipales de Servicios Sociales para poder mejorar, para poder tener objetivamente los datos y poder mejorar la situación de los mismos. Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí. Muchas gracias. Me alegro mucho de que por lo menos no niegue la existencia del problema, que ya es importante. No, lo digo porque la legislatura pasada lo veíamos sistemáticamente como si no hubiera ningún problema. Yo entiendo que además para ustedes es una situación heredada, que no es una situación que usted haya generado. Ya hablaremos dentro de un año, dentro de dos...

No, y eso es lo primero que le voy a decir. Mire, eso lo he guardado para el final, pero es lo primero que le voy a decir. Régimen Interior, datos de Régimen Interior, su legislatura, 35 plazas menos en Servicios Sociales Comunitarios. Se lo paso. O sea, que esto es firmado aquí por el señor Mendoza, creo. Bueno, no, no por la Secretaría de Consejería de Participación. 35 personas menos. Si quiere pida los mismos datos de la legislatura anterior de puestos de trabajo. Solamente por convenios del IASS, dentro de los convenios del IASS se contrataron a más de 36 personas nuevas. Sí, señora, eso es así, se contrataron, luego no hubo déficit de personal, sino todo lo contrario, un aumento del personal. Podemos cuestionar la fórmula elegida, podemos..., lo que ha supuesto luego laboralmente, pero 36 personas más trabajando en los Servicios Sociales, además de que se cubrieron todas las bajas y se aumentó el presupuesto de personal del Área un 54 %. Y hablo del Área porque el Área era mucho más amplia, pero un 54 % se aumentó el presupuesto de personal del Área de Derechos Sociales en aquel momento.

Me habla usted de la simplificación y de las medidas que van a tomar, se están tomando así puntuales, horas extras, que las horas extras, al fin y al cabo, son más carga de trabajo, aunque sean voluntarias... Sí, sí, parches, desvestir..., o los apoyos entre centros, que es desvestir un santo para vestir otro. Sigue hablándome de la fantasía de la tecnificación como la solución de los problemas de los Servicios Sociales. Las tecnologías tienen que jugar su rol, pero desde luego, para mí, ni las apps ni la línea 900 son la respuesta

en absoluto. Habla usted de la redistribución. Es un tema que yo recuerdo hace años, hace años, en 2012 o 2013, se intentó abordar ya y es muy, muy, muy delicado y muy, muy, muy complicado. O sea, que a ver si no abren la caja de Pandora y generan más problemas de los que solucionan, ¿no?

Pero... y hay que simplificar procesos, y espero que cuando simplifiquen procesos reduzcan la burocracia a la que están sometidos los centros de servicios sociales y hablen con Intervención. Sí, mire, pues nosotros, por ejemplo, redujimos procesos de firmas, agilizamos procesos, quitamos todo el problema que está habiendo con Intervención y las tramitaciones de las ayudas de urgencia, que es un frontón en el que las ayudas van y vienen 200 veces para conseguir tramitarse y de esto hablaremos, tendremos ocasión de hablar. Y sobre todo, bueno, pues a ver si consiguen realmente acabar con este problema estructural de personal. Siempre lo decimos, el personal es un elemento crítico en los Servicios Sociales Comunitarios y en los centros municipales de servicios sociales. Si no cuidamos al personal, si no lo dotamos, y la primera manera de cuidar al personal es que esté suficientemente dotado, si no generamos mecanismos de apoyo, si no creamos espacios de supervisión, de cuidados, de formación, los Servicios Sociales nunca van a salir adelante, nunca van a salir adelante, porque es que además habla que cada uno son diferentes, luego hay que mantener también, es una posición muy personal, pero yo creo que los Servicios Sociales tienen que tener unos mínimos estables iguales para todo el mundo, pero luego, como entenderán, no es lo mismo el Distrito Universidad que San Pablo, Oliver que San José. Y ahí, o conseguimos mecanismos para que los centros de servicios sociales se adapten a sus territorios y sean flexibles, manteniendo esta unidad básica, o estaremos haciendo un desastre, un desastre.

**Sra. Presidenta:** Mire, eh... Me va a permitir que hagamos ese estudio. ¿De acuerdo? Y cuando lo tengamos terminado, se lo cuento y veremos muchas cosas y veremos la eficacia y la eficiencia de cada centro municipal y veremos cómo se distribuyen las cargas de trabajo y veremos muchas cosas interesantes.

Y en ese sentido me va a permitir —yo llevo desde hace unos meses— que yo haya pedido lo primero tener una foto fija de la situación de los centros municipales de servicios sociales, porque creo que es importante. Yo creo que desde mi primera intervención ya en la que hablaba de mis líneas prioritarias, le dije que una fundamental para mí era reforzar la red básica, era reforzar la puerta de entrada de las familias zaragozanas a los Servicios Sociales del Ayuntamiento, que la mayor parte de las veces es a través de los centros municipales. No sé si se acordará usted. Yo nunca he dejado de reconocer que hay tensiones de personal en esta Área y en todas, pero esta es especialmente sensible, por..., con lo que trata, que son con las personas y sobre todo con las personas vulnerables.

Y las tensiones que yo tengo o que tenemos ahora son las mismas que tenían ustedes, las mismas, que ustedes también venían de otra época, ¿no?, a saber cómo estaba, yo no estaba en el Ayuntamiento en aquella época y, por tanto, las mismas tensiones que podamos tener nosotros las tenían ustedes y posiblemente... ¿Las solucionaron ustedes?, no. Es más, cuando los convenios con el IASS, fíjese que bien, ustedes tuvieron convenios con el IASS en ese sentido, pero no tuvieron más carga de trabajo. Nosotros ahora tenemos que hacer los informes del ingreso mínimo vital, los informes de la prestación aragonesa complementaria y una serie de elementos que en ese sentido a nosotros nos han hecho carga de trabajo a la hora de hacer informes.

Pero con independencia de eso, vuelvo a repetirlo, lo que hemos hecho con las horas extras y con la compartición de ese recurso con San Pablo es poner un pequeño parche a un momento concreto, a un centro concreto. Desde luego, esa no es la solución. Y a usted le parecerá que la simplificación administrativa, la digitalización y las diferentes aplicaciones son una tontería que no sirven para nada. Pero fíjese, a nosotros los ciudadanos nos dieron ese apoyo. De hecho está, digitalizar, mejorar, la historia social única, todo ese tema, porque ese tema ahorra tiempo, ahorra recursos y sobre todo da la oportunidad de que los trabajadores sociales puedan dedicarse, igual que la atención telefónica, más tiempo al trabajo que tienen.

De todas maneras, la carga de trabajo también... Hay más personas que se acercan a los centros municipales de Servicios Sociales que cuando estaban ustedes. Y aun así, lo que le vuelvo a repetir, vamos a terminar ese estudio, vamos a tener un presupuesto nuevo en el 2024, vamos a plantearles un programa de actuación al corto, al medio y al largo plazo y además escuchando a todos los centros municipales de servicios sociales. Y ese es mi reto este primer año. Poco a poco intentar ir reforzando una entrada que tienen las personas más vulnerables, que es en los centros municipales, pero que de todas maneras también le digo que en ese sentido quiero tener esa foto fija, porque a lo mejor nos sorprendemos, porque a lo mejor no solamente es por un tema de personal, sino también de eficacia en el servicio, de asignación de horas, de programas, es decir, que hay muchas variables ahí que nos pueden dar la clave.

A usted solo le preocupa el personal y en este caso el de la Magdalena. Creo que le deberían de preocupar mucho más las familias, los vulnerables y todos aquellos que acuden. Y yo creo que en ese equilibrio la primera fase, en mi caso, es conocer el detalle de todas y cada una de las circunstancias que se dan en todos y cada uno de los centros municipales. Y una vez que la tenga, no se preocupe, que se la contaré y que además alguna propuesta que me pueda usted plantear, si es de sentido común, si es razonable, si se centra sobre todo en la atención a la persona, seguro que estaré encantada de poderla sumar a esa estrategia que queremos plantear con respecto a los Servicios sociales de base con respecto a la red municipal.

#### **64. [ZEC] Para que la Sra. Consejera Informe de las Ayudas de Urgencia destinadas a la Infancia [Cod. 6.322]**

**Sra. Presidenta:** Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí, bueno, no se engañe, para mí el personal es un medio que hay que cuidar en sí mismo porque son personas, pero es un medio para atender a la ciudadanía y ese es el sentido que más me preocupa, evidentemente, no voy a entrar en otras apreciaciones.

Bien, pues con esta interpelación volvemos a hablar de políticas de urgencia en esta Comisión y ya siento que sea un tema recurrente, pero es que poco más hay de lo que hablar, hay unas políticas sociales que lleva su Gobierno a cabo. Ya en la pasada comisión, en noviembre estuvimos hablando del grado de ejecución de las ayudas, de cómo entre modificaciones presupuestarias y remanentes a final de año del presupuesto inicial iban a quedar más de tres y medio, aproximadamente cuatro millones sin ejecutar, siendo optimistas o pesimistas, según se mire. La verdad es que viendo los datos de ejecución de noviembre y viendo los datos ayer mismo de las partidas, seguimos convencidos de que esto va a ser así. Ya tendremos oportunidad de verlo cuando cierre el Servicio de Contabilidad las cuentas.

Bien, pero ahora lo que nos interesa, de lo que queríamos hablar en esta interpelación es específicamente de las ayudas destinadas a la infancia más vulnerable de la ciudad, las ayudas destinadas al pago de comedor escolar, la guardería, el material escolar, campamentos y cuestiones similares. Pues bien, según sus datos, los datos de sus propios informes, del informe de 30 de octubre de estas ayudas, a 31 de octubre para estos conceptos se habían tramitado 1614 ayudas por una cuantía de 405.000 €. Seguramente usted me dirá cuánto se han incrementado respecto a los años anteriores, respecto al 2019, 2020, 2021, etc., etc. Nos dirá que se han duplicado en los últimos años y no podremos negarlo porque será cierto. Es decir, si nos atenemos a los datos son ciertos. Pero ¿sabe qué es lo realmente curioso de estas ayudas? Que esta cifra, esta cifra de ahora y que se ha aumentado en los últimos años, es todavía inferior a las que se estaban tramitando en el año 2018. En septiembre de 2018 se habían tramitado 1834 ayudas por una cuantía de 482.000 €. Es decir, que en 2023, respecto a 2018, se han tramitado 220 ayudas menos y una cuantía de 76.000 € inferior. Si se ha aumentado tanto esto para que hagan idea de dónde venimos. Si se ha aumentado tanto en estos últimos años, de dónde veníamos en 2019 y en 2020. Vale.

Y, sobre todo, de este tema, lo que nos preocupa o lo que más nos hace no entender o, bueno, con lo que en más desacuerdo políticamente estamos, es que, claro, esto se contrapone a otras políticas que están llevando a cabo, como son las ayudas a la escuela privada concertada, en la que ustedes están invirtiendo 800.000 € para el alumnado vulnerable de estas escuelas, mientras que el resto de alumnado que no es de estas escuelas, nada más puede acceder a estas ayudas, ¿vale?, a las ayudas de urgencia. Por ejemplo, si necesita material escolar, etc., etc., etc., aparte de las ayudas del Gobierno de Aragón que son para todos, nada más puede acceder a estas ayudas, mientras que en las ayudas a la privada concertada sí que se puede acceder. Y que frente a estos 800.000 € apenas han destinado 190.000 de estas ayudas para ese tipo de conceptos. Además, se da la paradoja que en estas ayudas una familia para solicitar una ayuda de urgencia tiene que ser un 40 % más pobre que para acceder a una ayuda a la privada concertada. En el caso de una unidad familiar de cuatro miembros, no se pueden superar los 14.500 € para acceder a una ayuda de urgencia, mientras se puedan alcanzar los 24.000 € para una ayuda del alumnado de la privada concertada, es decir, 10.000 € más anuales de límite salarial para solicitar una ayuda.

Y esto no es nada, porque si nos vamos ya a las ayudas del cheque familia que van destinadas a las guarderías, que es un concepto específico de ayudas de urgencia, ustedes destinan un millón de euros, hace

poco salía en la prensa que se ha agotado la partida y que van a tener que buscar más dinero, ya veremos en cuánto queda al final, se gasta un millón de euros para llegar a unidades familiares con más de 4.000 € mensuales. O sea, se puede llegar a tener 4.000 € mensuales, 67.000 € anuales para acceder a un cheque de familia, mientras que por este mismo concepto, a través de ayudas de urgencia, se han tramitado 97 ayudas por una cuantía de 35.000 €. Y se permiten decir que estas ayudas son, lo decía la señora Chueca en campaña, para las familias que más lo necesitan y que además el que no puede acceder a estas ayudas siempre tiene las ayudas de urgencia. Vamos a ver. Lo primero que hay que entender es que las familias más vulnerables de la ciudad ni siquiera pueden acceder por sus ingresos a una guardería. Luego difícilmente van a poder solicitar un apoyo para el pago de esa guardería.

Señora Orós, nos preocupa mucho. Nos preocupa mucho porque además luego podremos analizar el por qué se ha producido esta bajada de las ayudas de urgencia destinadas a infancia, que tiene mucho que ver con que se pone todo el peso en las ayudas de alimentación, porque son las que son más fáciles de tramitar, pero que no van destinadas a las necesidades de los menores y de la infancia. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Pues mire, me va a permitir que enmarque la situación porque no se suele hacer y yo creo que es importante enmarcarlo. No sé si recordará que hace poco UNICEF hablaba de un estudio en el que dice que a nivel nacional la media de la pobreza infantil está en el 27'8. Es verdad que UNICEF no descendía a los datos locales, a los datos de las ciudades, pero sí que el INE tiene un estudio bastante interesante en ese sentido. Y lo que nos dice ese estudio, que es pobreza relativa en menores de 18 años, sitúa a Zaragoza con un 21'6 %, muy, muy por debajo de la media nacional y de ciudades como pueden ser Barcelona, Valencia, Sevilla y, por tanto, la situación de esta ciudad poco tiene que ver ni con la media nacional ni con la media de la mayor parte de las ciudades que podrían tener características similares a la nuestra.

Por otro lado, le quiero recordar que el año pasado se hizo una encuesta del bienestar de los menores, de los niños y de las niñas, 3000 encuestas, que no es pequeña. El 95 % de ellos dijeron que estaban contentos o muy contentos con su vida, con la vida que ellos tenían. Y, por tanto, dos conclusiones previas; Zaragoza es una ciudad que está mucho mejor que otras, no es una ciudad en la que la pobreza infantil tenga porcentajes elevados. Pero la segunda, muy importante, que tenemos la obligación de seguir reduciendo esos porcentajes y, por tanto, de seguir trabajando para que esas familias y para que esos niños salgan de esos círculos de la pobreza. Como usted bien sabe, lo nuestro son las ayudas de urgencia, que son puntuales, extraordinarias para momentos concretos y complementan otras que ya se podrían gestionar bastante mejor, ¿verdad, señor Domínguez? Y por tanto, eso por un lado. Y por otro lado, creo que separar la pobreza de la infancia, de la pobreza o la vulnerabilidad de las familias es un error. La vulnerabilidad de una familia es per se, la vulnerabilidad de un menor y, por tanto, las ayudas de urgencia del resto, alimentación, alquiler o energía también están directamente vinculadas porque los menores también comen, también necesitan un techo y también necesitan poder tener la temperatura de su hogar medianamente bien. De hecho, sabe usted perfectamente que las ayudas de urgencia no están divididas en infancia o no infancia, sino que son las ayudas de urgencia en general, que, fíjese, hemos pasado de 38.700 que ustedes tenían en el año 2019 a las 45.000 que tenemos en este momento.

Sigue erre que erre con que nos va a sobrar, con que nos va a sobrar. O sea, sabe perfectamente que tuvimos la ventaja de tener remanentes o tuvimos la ventaja, como..., vuelvo a repetir, nosotros presupuestamos las ayudas de urgencia con suficiente holgura por, según cómo vaya a venir el año, tener suficiente dotación presupuestaria. Este año teníamos presupuestados 15'5 millones, quiero recordar, y vamos a ejecutar casi los 15'5 millones. Por tanto, de hecho, a noviembre hay 13'5 millones ejecutados y, por tanto, vamos a llegar a final de año ahí, ahí. Por tanto, vuelvo a repetir que nosotros no recortamos, nosotros no tal, sino que lo que le digo, que en años anteriores hubo un remanente que usted sabe que lo pudimos tener en este año, pero que la ejecución del presupuesto del año 2023 va a ser ajustada más o menos al presupuesto que nosotros nos planteamos.

Intentando acotar un poco su pregunta, porque usted se ha ido a hablar de otras Áreas o de otros cometidos, que manía tienen ustedes con poner unos contra otros. Concertada contra pública..., de derecha a izquierda, inmigrante o no inmigrante, es decir, les encanta a ustedes contraponer y nosotros es que optamos por todo lo contrario. Nosotros creemos que el Ayuntamiento lo que tiene que hacer es ofrecer ayuda a las familias zaragozanas que lo necesiten. Hay diferentes vías y las ayudas a la concertada son otra vía para ayudar a las familias zaragozanas que lo necesitan, a que esos niños, que me gustaría de verdad que fuera usted a los colegios concertados para que se diera cuenta de la diversidad y la multiculturalidad, y las

necesidades y la vulnerabilidad que tienen esas familias, ¿de acuerdo? Y entonces nosotros, en vez de dividir, que es lo que a ustedes les gusta, nosotros preferimos sumar.

Con respecto a las ayudas, usted sabe perfectamente que este año vamos a recuperar los datos prepandemia, iremos muy ahí. Sabe que en el 2020 y en el 2021 el descenso fue generalizado porque no hubo campamentos. En la primera parte del estado de alarma no hubo guarderías y no hubo actividad en la que realmente se pudiera dar esas ayudas, fundamentalmente porque no se podían dar. Pero si usted mira los datos del 2019 hasta ahora, a noviembre, por ejemplo, en el caso del material escolar, estamos en 551 en noviembre, cuando en el año 2022 en total fueron 558. Es decir, vamos a ver, va a haber más. En comedor infantil en noviembre estamos en 958, ustedes en el 2019 estaban en 1039, quiero decir, 958 con respecto a 942 en el mes de noviembre significa que vamos aumentando las cifras porque realmente estamos recuperándolas. En la guardería parecido. Ustedes en el año 2019 eran 97 concesiones, este año estamos en 101, por tanto, más que ustedes en el año 2019. O en concepto de campamentos ustedes en el 2019 dieron 24 concesiones y nosotros en el 2023 hemos dado 38.

Por tanto, sea un poquito más equilibrado en ese sentido. De todas las ayudas, la mitad, como usted bien sabe, las ayudas de urgencia no discriminan entre si hay familia o no, simplemente se da más cuantía, más de la mitad son para familias con hijos o con personas dependientes. Por tanto, yo creo que la situación es, primero, hay dotación suficiente; segundo, se dan las ayudas; tercero, estamos recuperando los datos prepandemia. Y como de media, además, hemos incrementado las cuantías.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí, bien. 31 de octubre, que son los datos que yo tengo, ya iremos viendo el resto, 220 ayudas menos que en 2018 y 75.000 € menos que en 2018. Lo demás es literatura. La pandemia acabó ya hace dos años. O sea, no... Es cierto que el 2020 y 2021 fueron años complicados, pero 2022 y 2023 no hay ninguna explicación porque se había vuelto ya a la normalidad en el funcionamiento.

Claro, es cierto, es cierto, la situación en Aragón respecto a la pobreza en general y sobre la pobreza infantil son datos mejores que en el resto de España. Eso no lo voy a negar, lo dicen las estadísticas. Pero todas las estadísticas también dicen, la OCDE la primera, que la pobreza infantil en España es una de las mayores de toda la OCDE. Es decir, decir que una de cada cuatro familias, uno de cada cuatro niños, un 25 % de los niños casi, es un dato aceptable, bueno, pues me parece que no, que no es de recibo, no es de recibo, es la situación de pobreza infantil. Y esto me lo ha dicho ya otras veces, "la pobreza infantil es la pobreza de las familias". Sí, sí, léase nuestro Plan de lucha contra la pobreza infantil, que creo que en la primera página lo pone. Sí, sí, está claro que eso no lo niega nadie, pero estamos hablando de unas ayudas específicas y que, evidentemente, me dice, "están confrontando", no, no, nosotros no confrontamos, qué va, ábranse las ayudas a todos los niños, no solamente a los de la concertada, si estaríamos encantados de la vida, si es lo que pedimos.

Y hay una cosa que se llama, es decir, crear unas becas, unas ayudas, unos cheques familia, etc., etc., abiertos a los que no pueden acceder determinadas familias o niños, que no tienen mecanismos de corrección de las desigualdades, eso es profundizar en la inequidad y en la desigualdad. Es decir, no sé si lo hemos comentado aquí, no sé si conocerán todos el efecto Mateo que dice, "al que todo tiene le será dado, y al que no tiene hasta eso le será quitado", pues eso es lo que pasa con las políticas sociales mal diseñadas como estas, que lo que hacen es beneficiar a las personas con más renta, en perjuicio de las personas con menos renta. Y podremos decir todos los datos. Claro, podremos tramitar 1000, 2000, 3000, pero será perjudicando a las familias más vulnerables, seguirán perjudicando a las familias más vulnerables.

Insisto, y lo veremos, o sea, hablaremos con datos encima de la mesa, insisto, dejar tres millones y medio sin ejecutar, dejar cuatro millones sin ejecutar durante los últimos años y dejar... a través de modificaciones presupuestarias, etc., etc., no es tener un presupuesto holgado para no pillarse los dedos, es vender una moto, es vender humo, es decir, sacar titulares cuando... Ya veremos los presupuestos de este año, a ver qué presupuesto hay, si lo ajustarán o volverán a decir, "15 millones en ayudas de urgencia, la mayor partida presupuestaria", de las que luego no se ejecutan. Maravilloso. Eso es vender humo, es vender literatura, fotos. Pero no es vender gestión ni vender lucha contra la pobreza. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Por mucho que insista, señor Domínguez, una mentira no se va a convertir en verdad. Vuelvo a repetirle, nosotros presupuestamos 15'5 millones y vamos a ejecutar, más o menos, 15'5 millones. Sabe usted que partíamos de un remanente del año anterior y, por tanto, vuelvo a repetir, nosotros procuramos, primero, hacer un presupuesto lo suficientemente holgado porque no sabemos cómo va a venir el año; segundo, a lo largo del año se hace una supervisión seria y pormenorizada de cómo evolucionan y si vemos que durante..., a finales de año va a haber remanente o va a sobrar, preferimos reinvertirlo a hacer lo



que ustedes hacían, que lo perdían porque no hacían modificaciones y entonces cuando le sobraba fundamentalmente se iba a la bolsa común. Nosotros procuramos intentar cubrir primero lo nuestro y, por tanto, vuelvo a repetirle que por mucho que mienta de que no ejecutamos este año, de que lanzamos cortinas de humo, de que los titulares no le parecen, pues bueno, le vuelvo a repetir que en este caso nosotros lo que intentamos es planificar con dos dedicados de frente.

Nosotros, además, nos dedicamos a las ayudas de urgencia. La pobreza infantil es un problema de país y es un problema de la incapacidad de algunas administraciones por hacer lo que les toca. Porque si las ayudas de urgencia le parecen mal, el ingreso mínimo vital le tiene que parecer una catástrofe y lo lideraba un socio suyo. Mil millones de euros le sobraron en el año 2022. ¡Mil! Solo llega a una de cada cuatro personas que lo necesitan, ¿de acuerdo? Imagínese la cantidad de niños. Y eso es lo básico para... Es un derecho subjetivo, que lo nuestro son prestaciones complementarias. Por tanto, me gustaría que cuando usted enmarque, lo enmarque todo porque la mayor responsabilidad de Gobiernos con respecto a la pobreza infantil la tienen Gobiernos progresistas, que han sido incapaces de gestionar un ingreso mínimo vital, que era un derecho subjetivo de ciudadanía, ¿verdad?, y que no llegaba. Y que..., sí, bueno, antes existía el Ingreso Aragonés de Inserción, que funcionaba bastante bien y lo pusimos en marcha nosotros en el año 1992. Por tanto, déjese de paternidades y avancen. 1992-94 nosotros. Tire de hemeroteca. Desde luego, ustedes no fueron porque no existían y estos señores tampoco, ¿de acuerdo? Ustedes existían, pero tampoco lo pusieron en marcha. Fue un buen programa y estuvimos trabajándolo. Lo heredó el PSOE, lo hizo muy bien y lo seguimos trabajando todos. Autonómico, ¿de acuerdo?

Pero hoy por hoy los que tienen que sostener a las familias porque tienen recursos, capacidad y competencia es el Gobierno de España y mucho escudo social que ha resultado de cartón piedra, ¿de acuerdo? Las cifras que yo le he dado, y le repito, estamos volviendo ya a los ítems o a los números de la prepandemia y por tanto trabajando. Tenemos muchas más ayudas de urgencia, que hemos gestionado, que ustedes en el 2019. Incrementamos el presupuesto bastante más de lo que lo tenían ustedes y creo que se está haciendo un buen trabajo. Cuando, le repito, las ayudas de urgencia son puntuales, extraordinarias y en todo caso complementarias de derechos subjetivos que son obligación de otras administraciones que no es este Ayuntamiento. Así que, le pediría que cada vez que hable de esto abra el marco y también haga autocrítica de la nula y mala gestión que ha hecho el Gobierno de España con respecto a un derecho subjetivo que era el ingreso mínimo vital.

(Abandona la sala la Sra. Bravo Barrio)

**65. [PSOE] Para que dé cuenta de cómo va a solucionar la incongruencia en la estructura organizativa del voluntariado social entre la del Ayuntamiento de Zaragoza y la del Gobierno de Aragón [Cod. 6.329]**

**Sra. Presidenta:** Señor Galán, tiene usted la palabra.

**Sr. Galán Calvo:** Muchas gracias, señora consejera. Bueno, antes de esto le voy a plantear lo que es desde la psicología una proyección, es un mecanismo de defensa en el cual atribuimos nuestros propios pensamientos, sentimientos, deseos o impulsos inaceptables o incómodos a otra persona. En otras palabras, vemos en los demás lo que no vemos en nosotros. Yo no he dicho en ningún momento que estaba en contra de la función que realizan de manera magnífica los funcionarios de esta ciudad. Y en todo caso, si usted ha proyectado sus deseos sobre mí, bienvenidos sean. No por repetir una mentira se convierte en verdad y usted lo acaba de contar. Le puedo también tirar de hemeroteca de quien decidió que el derecho subjetivo, cuando se hizo la última revisión del IAI, un tal Oliván de..., el Gobierno de la señora Rudi planteó en la modificación que se iba a hacer del IAI que lo de derecho subjetivo, que no, que en función del presupuesto que se tuviera y aquí paz y a Dios gloria. Pero bueno, vamos a centrarnos específicamente en lo que nos lleva.

Aquí estamos, entre otras cosas, definiendo lo que es una incongruencia respecto a cómo entendemos las políticas sociales de esta ciudad, pero es que además las evidenciamos respecto a cómo se organizan en otro espacio institucional como es el Gobierno de Aragón.

Mire, usted sabe que el voluntariado es el motor fundamental de las entidades sociales, de la sociedad civil organizada y que dentro de sus funciones está, no solamente el voluntariado social, sino que hay muchos otros ámbitos. Pero desde el momento en el que ustedes decidieron, ya no en esta Corporación, sino en la

anterior, llevarlo directamente a Participación Ciudadana, el proyecto de voluntariado en esta ciudad, que insisto, es el motor para complementar muchas de las cuestiones y, entre otras, está también la reivindicación de las necesidades de cualquier colectivo, ha ido directamente apagándose, si no desapareciendo. Que dependa de Participación Ciudadana, que ya digo, no solamente es de usted lo ha heredado de la anterior Corporación, pues es un grave error, entre otras cosas, porque el voluntariado, aunque ahora tenga muchos más ámbitos, el cultural, el deportivo, la cooperación al desarrollo, la reivindicación, es importantísimo que tenga definido cómo va a trabajar ese voluntariado en el ámbito de las políticas sociales. Lo digo porque hemos perdido mucho de ese referente que era y que nos permitió en el 2008, con un Gobierno también progresista, no sé si se acuerda, que haya una singularidad en esta ciudad con el voluntariado municipal, y digo que es una singularidad, pero que no sustituye un compromiso, una competencia específica del ámbito municipal, que es la promoción de las entidades sociales que están en su territorio y si es promover las entidades sociales con su motor fundamental, es el que nosotros nos tenemos que dar en relación al voluntariado. Y eso es una carencia importante que tendrá en todo caso que acordar con la señora Susín, a lo mejor estaría usted más cómoda allí organizándolo esto, pero lo que tengo claro es que la situación del voluntariado en estos momentos como motor fundamental para complementar, que nunca sustituir, las tareas de los profesionales y también las necesidades emergentes de la sociedad civil organizada, es uno de los motores fundamentales que celebramos periódicamente. Y usted sabe que el 5 de diciembre fue un hecho para celebrarlo con las más de 100 entidades sociales que, por cierto, a usted no la vi en esa celebración, entiendo que como entiende también que no es su competencia, pues no asistió a la fiesta de celebración del voluntariado.

Lo que le planteo, en nuestra función como oposición, es a que se lo tome en serio, que abra también la mente, que en el futuro diseño de los presupuestos de políticas sociales haga algo que no sea solamente pintar convenios singulares relacionados con entidades que promocionan el voluntariado y lo haga de una manera mucho más organizada. Y lo digo, lo de los convenios singulares, desmarcándome de esta Comisión, lo digo porque el señor Gimeno, el otro día en la Comisión de Economía, sí que planteó que eso de los convenios singulares, que no le gustaba, que tenía otras fórmulas, y usted sabe que los convenios singulares en políticas sociales son fundamentales para trabajar cuestiones emergentes, cuestiones necesarias que no resuelven de otra manera algunos de los Servicios tanto municipales como de otro ámbito.

**Sra. Presidenta:** Doctor Galán, doctor Galán, los análisis psicológicos se los deja usted para las clases, a mí me deje con normalidad, porque si no me pondré yo también en plan jurista, en plan jurídico y entonces tendremos aquí un debate de sordos, porque a veces tengo la sensación de que usted plantea debates que poco tienen que ver con lo que me pregunta o que si tienen que ver, tienen que ver de rondón.

Yo no veo ninguna incongruencia. ¿Dónde está y cómo va a solucionar la incongruencia en la estructura organizativa del voluntariado social entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la del Gobierno de Aragón? El voluntariado que tiene este Ayuntamiento es cívico fundamentalmente porque abre muchísimo más el espectro, no es exclusivamente social si usted lo encaja en lo que son políticas sociales, sino que es mucho más abierto, recogiendo efectivamente la esencia de la Expo 2008, en el que el voluntariado era cívico, era para asuntos que tenían que ver con la ciudad, enmarcados en la época Expo.

Por tanto, yo no veo ningún tipo de incongruencia porque hay dos cosas que a usted se le ha olvidado contarnos. Una es la autonomía local. Es decir, cada Ayuntamiento puede optar por la organización administrativa que considere más oportuna. Y en segundo lugar, porque nosotros tenemos personalidad jurídica propia y, por tanto, como Ayuntamiento, como Gobierno de la ciudad, ahora y en la anterior legislatura, ¿verdad?, podemos decidir, somos autónomos y tenemos personalidad jurídica propia, qué tipo de organización administrativa queremos para gobernar la ciudad. De hecho, curiosamente este sistema de organización que ya estaba en la anterior legislatura, oiga, pues nos dio 15 concejales en esta y, por tanto, entiendo que los voluntarios de la Expo y todo lo que ha venido después estaban encantados con cómo nos hemos organizado y, por tanto, cómo hemos trabajado.

Yo creo que en este caso el Gobierno de Aragón puede tener la estructura que considere y el Ayuntamiento de Zaragoza puede tener la estructura que considere. Creo que lo importante es que realmente haya coordinación, haya cooperación, haya sinergias entre todos y además con las entidades sociales. Como sabe, el Gobierno de Aragón tiene además un desarrollo normativo propio y programas de fomento del voluntariado social en colaboración con el Tercer sector y apoya a la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado con la que sabe nosotros colaboramos. Y, por tanto, en ese sentido, nosotros, le vuelvo a repetir, tenemos un programa complementario al del Gobierno de Aragón. El nuestro es un voluntariado cívico, usted lo ha dicho,

no está centrado solamente en las acciones sociales, sino también deportivas, culturales, medioambientales. Yo creo que abarca un espectro mucho más amplio. Y yo creo que existe una actuación, como le decía, complementaria por parte de ambas administraciones y con el Tercer sector, con independencia de la adscripción administrativa, que una entidad, que una administración u otra queramos ponerle a esa participación cívica y a esa participación a través del voluntariado de los hombres y las mujeres de la ciudad. Señor Galán.

**Sr. Galán Calvo:** Gracias por lo de doctor. Es verdad, doctor presentando, precisamente, una tesis relacionada con la motivación del voluntariado. Lo digo porque ese es el elemento que ha cogido también Participación Ciudadana para decir qué nos mueve. A lo mejor tendría que haber recogido y haber hecho el copyright y haber planteado derechos de autor respecto a una palabra, ¿verdad?, que es la motivación, pero no es el caso.

Lo que yo le planteo, en definitiva, es que con esto lo que usted evidencia es que hay un modelo distinto de entender las políticas sociales. Que usted plantea una condición precisamente asistencial y en todo caso lo asistencial que puedan hacer las entidades sociales es complementario y no promotor y no difusor, no reivindicativo. Todas esas cuestiones están también vinculadas directamente en la acción del voluntariado. Yo creo que no es algo que haya tenido que olvidar. Usted ahora está planteando la autonomía municipal, faltaría más. También la tendría que haber reivindicado anteriormente, ¿no? Cuando hablaba de que no había coherencia entre el Gobierno de Aragón y el de esta ciudad. Bueno, tiene una oportunidad de oro para que esa coherencia se vea y se evidencie en políticas progresistas adecuadas. A lo mejor no le gusta eso del concepto de progresista, pero ¿sabe lo que ocurre? Que todas las planificaciones que se han hecho en esta ciudad y hemos tenido ejemplos anteriores, como por ejemplo con el tema de la multiculturalidad, ustedes lo que hacen es heredarlo y luego lo zancochean de alguna manera pensando que de esa manera lo están justificando, pero realmente no tienen ideas adecuadas o por lo menos que cambien, que transformen a las necesidades sociales de esta ciudad. Y las necesidades sociales de esta ciudad muchas de las veces están en la sociedad civil organizada. Haga usted el favor de mirarlos mejor de lo que los mira, y no solamente para hacerse la fotografía, se lo garantizo.

**Sra. Presidenta:** Señor Galán, no tendremos ideas, pero usted tiene diez concejales y nosotros tenemos 15. Y con respecto a las paternidades... No, no, esa es la realidad, que yo soy Gobierno y usted es oposición y eso le debe de picar un poquito al doctor Galán, ¿verdad?, que hizo una tesis estupenda sobre voluntariado y cualquier día le pido un resumen para imbuirme, ¿verdad?, para imbuirme de ese, de ese, de esa... Mire, yo creo que al final a usted le gusta coger el todo por la parte y entonces ha hablado de las nulas políticas sociales —15 concejales, ¿verdad?— metiéndolas de rondón con respecto al voluntariado social.

Hablando de paternidades, oiga, el PITCH y el PIBO son de un Gobierno del Partido Popular que se dedica a la inclusión de las personas en riesgo. Y por otro lado, el Plan Primera Oportunidad, que ha conseguido insertar a 40 personas que venían del albergue es autoría y es copyright del Partido Popular. Pero le vuelvo a repetir, me da igual, a usted le gusta mucho el continente, le gusta mucho la paternidad y la maternidad, a mí lo que me gusta es que las familias salgan adelante. Y a través de unos procesos de acompañamiento y a través de la formación y a través de las ayudas puntuales, cuando otros no cumplen con sus cometidos y a través de buscar esos circuitos para que salgan de la pobreza a través de la prevención, fundamental para que las familias no caigan en las redes de la exclusión, de la que es muy difícil salir y, por tanto, lecciones a mí de políticas sociales ninguna. Y lecciones de voluntariado y lecciones de voluntariado tampoco.

Al final, vuelvo a repetir, a usted le preocupa más el continente que el contenido. A usted le preocupa más soltar el *speech* sin centrarlo. En ese sentido, yo le digo que la coordinación con el Gobierno de Aragón por fin, por fin es fluida, que además la cooperación y la comunicación es fluida. Pero escuche, no solamente con la señora Susín, con la que tengo una magnífica relación y vamos a hacer grandes cosas juntas, espero que las apoye, sino con cualquier otro miembro del Gobierno. Lo que era una incoherencia, y usted no se acordará, es que Transparencia y Participación Ciudadana estuviera en Políticas Sociales, ¿qué tiene que ver Transparencia y Participación Ciudadana? Ah, ¿es que solamente participan las personas que tienen riesgo de inclusión social, digo en el Gobierno de Aragón, o la transparencia la tiene que llevar la responsable de Políticas Sociales? Oiga, fue su opción. ¿Me parece incoherente? Sí, absolutamente incoherente.

Y le vuelvo a repetir, autonomía local, personalidad jurídica propia. Nosotros planteamos este voluntariado como complementario al del Gobierno de Aragón y al de las entidades del Tercer sector y además con un cariz cívico, porque no solamente se dedica a todos los temas sociales, sino que además hay

un voluntariado muy nutrido que se dedica a otro tipo de voluntariado, que es voluntariado, como puede ser el deportivo, como puede ser el medioambiental. Es decir, abrimos el abanico del voluntariado, que el voluntariado no es solamente usted y su entorno, el voluntariado en esta ciudad es muchísimo más amplio y, por tanto, incoherencia ninguna. Y desde luego seguimos trabajando para que esa fortaleza que tenemos se siga potenciando en esta ciudad.

**66. [PSOE] Para que dé cuenta del estado y necesidades de infraestructuras para infancia y juventud en parques de la ciudad, Ctls y centros de educación infantil y primaria de la ciudad [Cod. 6.330]**

**Sra. Presidenta:** Señor Galán, tiene la palabra.

**Sr. Galán Calvo:** Pues otra de las del todo por la parte. Pero mire, le voy a contar una cuestión previa, le voy a agradecer, le voy a reconocer que el haber conseguido de nuevo el sello de Zaragoza Ciudad Amiga de la Infancia, es un logro. Ahora bien, también le tendría que decir que eso que es un logro, es una medalla importante porque ponemos en valor precisamente la forma en la que entendemos la infancia en esta ciudad, tiene bastantes peros. Yo no sé realmente dónde han ido a enseñar la ciudad, más allá, digo, de la participación que el otro día en el Pleno infantil pudimos ver que hay futuro muy interesante en la defensa de una ciudad mucho más acogedora, incluso con propuestas que, desde luego, usted tendría que haber escuchado y espero que las recoja de forma importante porque hablaban de una Zaragoza que es cultura, pero que también es integradora, que hace referencia a la multiculturalidad, que hace referencia a acoger a las personas, a los niños y las niñas que vienen de otros lugares, con una mirada que ya me gustaría que tuviéramos todos en este salón.

Pero ¿sabe lo que ocurre? Que cuando he planteado esta propuesta respecto a cómo estaban las infraestructuras en la ciudad, me he llevado una gran sorpresa. Y es que, bueno, no sé si enseñarle todas las fotografías, le soy sincero, pero no tienen un pase, algunas de ellas no tienen un pase — yo se las pasaré, no se preocupe, ¿eh?— de cómo están los espacios de juego infantil en la ciudad. ¿Que me va a decir que no es su competencia? Pues a lo mejor me dice eso, me dice que cojo el todo por las partes, pero lo que hay realmente en la mayoría de los parques infantiles de esta ciudad es desidia, perdón, en uno no, en el de la Plaza de los Sitios, que ya se ha renovado bastante, creo que en ese no hemos encontrado ningún tipo de cuestión alternativa. Pero hay cuestiones de salubridad en los espacios infantiles y lo digo con una premonición, espero que esto no acabe en mayores. Hay denuncias específicas de diferentes deposiciones de roedores, vamos a decirlo así, y las alimañas que aparentemente las quieren comer, en los espacios infantiles de guarderías infantiles. Hay espacios que no se han reformado con demandas de hace más de un año y medio. Hay dejaciones en espacios infantiles en los que no se ha hecho caso hasta mes y medio después de poner una alarma de incendios en un colegio que no funcionaba.

Todo eso habla del continente, sí, habla del continente, de los lugares donde nuestra infancia tiene, entre otras cosas, que desarrollar uno de los objetivos fundamentales de esa Carta de los Derechos de la Infancia, que es estar en espacios seguros, estar en espacios salubres, estar en espacios que signifiquen explayarse y jugar. Todo esto ha sido recogido en la mayoría de los parques de esta ciudad. Mire, yo lo que le planteo es que eso que dice que es salir a la calle y revisar cómo está la situación, ahora que estamos definiendo los presupuestos, le diga desde el Gobierno, que se requiere un refuerzo importantísimo en todos los espacios infantiles, en todos los espacios educativos, en todos los espacios destinados al ocio de los niños, las niñas y los adolescentes de esta ciudad, para que no tengamos algún problema importante, para que no tengamos problemas en los que, al final, tendremos que echarnos las manos a la cabeza por no haber sido cuidadosos con el activo más importante que tiene una sociedad, que es su infancia y su adolescencia. Le pido que haga esa revisión, y no se preocupe, le pasaré esto para que usted haga la correspondiente petición en su Gobierno y que le diga que en pro de seguir manteniendo la medalla de ser Zaragoza una ciudad amiga de la infancia, los espacios donde se pueden explayar estén en unas condiciones adecuadas.

**Sra. Presidenta:** Que poco habla, señor Galán, de los tres nuevos espacios, parques infantiles, en los Incrédulos, Al-Ándalus o Ciudad de Maska, que solamente habla de la Plaza de los Sitios, pero para que vea. Qué poco habla usted de los nuevos seis centros y ludotecas y centros de tiempo libre de Distrito Sur y de Delicias.

Vamos a ver, mire, yo le voy a decir una cosa, se pica porque nos hayan dado el sello de ciudad amigable con la infancia y la adolescencia, se pica de una manera extraordinaria, cuando debería estar orgulloso. Y además, me gustaría que revisara los ítems y los requisitos que nos pide UNICEF. ¿O pone usted en entredicho la capacidad que tiene UNICEF para ser exquisita en su detalle de renovar el sello? A ver, señor Galán, yo entiendo que usted quiera coger protagonismo en todos los ámbitos, en Servicios Públicos, en Urbanismo, en Medioambiente, en todo, pero hombre, yo, si me permite, le voy a hablar de mi Área de gestión, que creo que se ha hecho un grandísimo trabajo con los centros de tiempo libre y con las ludotecas, no solo a la hora de regularizar las situaciones, sino además con inversiones muy importantes, sabiendo, como sabe usted, que los centros de tiempo libre y las ludotecas son un espacio de socialización y de trabajo brutal e impresionante que realiza este Ayuntamiento.

Con respecto a mi Área, a lo que yo trabajo, decirle que en la actualidad solamente el distrito de la Almozara y Centro no cuentan con CTL o con Ludoteca, solo esos dos distritos, que me parece importante. Que el resto, además, hay muchos que cuentan con dos y tres espacios y por tanto yo creo que se hace un gran trabajo. Que Distrito Sur, como le decía, cuenta desde septiembre con un CTL, con una ludoteca en Rosales del Canal y actividades en Valdespartera y Rosales del Canal. Que los barrios rurales cuentan con nueve centros en barrios diferentes, cinco de ellos de forma permanente y cuatro incluidos en la denominada ludoteca ambulante. Que actualmente hay 52 centros, seis más que en el año 2019. Que en mis equipamientos, que yo sepa, no hemos encontrado ratas ni hemos encontrado ninguna cosa así extraña porque todos los años se realiza, por supuesto, una supervisión a través de la red de mantenimiento y la adaptación a las necesidades que tengamos por parte de este Ayuntamiento. Que siguiendo con la política de equipamientos, dentro de los centros cívicos que están previstos construir, vamos a incorporar a Parque Goya y Vía Hispanidad, también ludoteca o centro de tiempo libre.

Es decir, yo en lo que a mí me corresponde, en lo que tiene que ver con políticas de la infancia, con infraestructuras, creo que desde el Servicio de Políticas Sociales se ha hecho un grandísimo trabajo. Y por otro lado, yo no tengo al detalle de lo que han hecho mis compañeros, pero estoy segura, estoy segura, porque lo sé, que aparte de haber un plan de renovación de parques infantiles, un plan de cuidados con respecto a las zonas verdes y a las diferentes infraestructuras en colegios de educación infantil y primaria, entiendo que temas puntuales habrá, no lo voy a..., no tengo esa información y, por tanto, lo que yo le digo es que tengo bastante claro que aquí usted lo que le apetecía era montar un pim, pam, pum, ¿verdad?, con poco que ver con lo que yo gestiono directamente, con poco o nada que ver con lo que yo gestiono, porque los centros de tiempo libre y las ludotecas de esta ciudad son ejemplares, con unas infraestructuras que vamos renovando, que vamos invirtiendo y además vamos abriendo nuevas y, por tanto, en lo que a mí me compete, ni una tacha. Que todo es mejorable, pero no ha dicho ni mu. Ni una tacha. No ha dicho nada en absoluto. Se ha centrado en los parques infantiles y se ha centrado en alguna guardería en la que, le vuelvo a repetir, yo estaré encantada de que me pase toda la documentación, la revisaremos y con mis compañeros y como equipo de Gobierno, si es tan catastrófico como usted lo ha planteado, que me extrañaría, se tomarán las medidas y si son cosas puntuales, por momentos puntuales, pues vendré aquí para afearle, porque creo que en estas cosas hay que ser mucho más responsable, porque creo que en estas cosas hay que intentar ayudar y, por tanto, los discursos grandilocuentes de, "bueno, esto es el caos, los colegios de educación primaria se van a caer, va a haber problemas de salubridad pública", etc., etc., creo que es alarmar a la sociedad con muy mala leche, alarmar a la sociedad con muy mala leche. Entonces yo le pediría que en el ámbito que corresponda, haga usted por escrito o a través de una interpelación, una petición de información para saber concretamente cómo está la situación, al margen de las fotos que le hayan podido mandar. Creo que hay que mirar y hay que trabajar con las dos versiones para tener la realidad objetiva de la situación. Le podría enseñar yo cada foto..., le podría enseñar cada foto, ¿verdad?

Yo lo que le estoy diciendo es que para ser objetivo, para ser sensato, para tener sentido común, en la Comisión que corresponda o a través de las preguntas escritas que, oiga, tienen usted esa posibilidad, la utiliza poco, pero para pedir información es muy interesante, sobre todo porque contestamos, sobre todo porque contestamos, que compare unas fotos que le habrán mandado algunos padres o algún AMPA preocupados, que yo lo entiendo, con lo que está haciendo cada uno de los departamentos y entonces podremos hablar de una manera objetiva, sensata y cualificada. Señor Galán.

**Sr. Galán Calvo:** La información cuando nos la da, ya no digo que sea en tiempo y forma, y a veces, a veces después de esto, pero que no solamente son preguntas, o sea, no son solamente fotografías

puntuales, ya se lo garantizo que esto estaba... Mire, este..., esta en particular hace año y medio que a lo mejor no estaba usted, claro, pero ha heredado esa condición.

Bueno, pues mire, el planteamiento que acaba de decir es muy claro. Usted es la gestora de la medallita. Si es la gestora de la medallita, haga usted el favor de ponerle a todos los demás en línea respecto a lo que tiene que ser y usted plantee que es necesario reformar todos esos espacios que están carentes de mantenimiento, los espacios públicos, los espacios destinados no solamente a las guarderías infantiles, también a los coles, y que eso debería de ser un elemento que no le distrajera de lo que tiene que hacer, que es seguir manteniendo la medallita de que Zaragoza es una ciudad amiga de la infancia, pero con continentes adecuados y no solamente en el centro de la ciudad, sino en todos los barrios.

Y cuando haga un nuevo espacio, eso de la participación lo tenga en cuenta, porque a lo mejor nos encontramos con elementos nuevos de ocio como la *Plaza del Carbón*, carbón por el calor que debe hacer, porque la plaza Salamero en lo que se ha convertido en una parrilla y que en estos momentos lo que tiene es, como mucho, una intensa participación de niños y niñas de sus alrededores, pero que desde luego adaptado a las condiciones que se tienen que tener, con una mirada mucho más integradora y con una mirada mucho más respetuosa con el medio ambiente, pues también. Eso también es cuidar a la infancia de esta ciudad.

**Sra. Presidenta:** Pero oiga, que UNICEF nos ha hecho una auditoría general de ciudad, de ciudad, general, de cómo se encuentra esta ciudad con respecto a la infancia y la adolescencia y nos han renovado el sello, si es que a usted le molesta todo. La medallita le hubiera encantado que se la hubieran puesto a usted, pero es que, mire, a usted no le han votado, ¿sabe? Y entonces le vuelvo a repetir, no le han votado para que sea consejero de Gobierno y, por tanto, oiga, pues usted ahí con su erre que erre. Nos han renovado el sello UNICEF, que entiendo, que entiende usted, que es una entidad de prestigio con unos ítems bastante potentes y han evaluado la ciudad en general, la ciudad en general. ¿Vamos a hablar de los barracones que ponía su Gobierno? Hombre, vamos a ver, céntrese un poco, céntrese un poco porque el Gobierno de Aragón multiplicó por tres los barracones que había en esta comunidad autónoma. Entonces, por favor, deje ya de buscar este bigotito al gato, por no decir el cuarto pie, porque esta ciudad es una ciudad con carácter general, con muy buenos servicios públicos, con muy buenos parques infantiles, con muy buenos colegios que mantenemos y con muy buenas escuelas infantiles. Y usted está empeñado que no. Oiga, supongo que a usted ya se le habrá pasado la edad de que sus hijos vayan al colegio, pero le puedo asegurar..., pues si están en el colegio, dígame usted. En general este Ayuntamiento hace un mantenimiento muy bueno de las diferentes infraestructuras. Que haya siempre algo que mejorar, por supuesto, y de hecho hay una planificación. Pero le vuelvo a repetir, UNICEF, que le ha jorobado mogollón que nos hayan renovado el sello y nos hemos colgado la medallita, como ciudad, no como Ayuntamiento, porque yo pienso en clave de ciudad, usted no. Como ciudad nos la han renovado, han hecho una auditoría con nosotros.

Pero con independencia de eso, le vuelvo a repetir que la competencia de este departamento son los Servicios Sociales, y en concreto de lo que usted me pregunta, los centros de tiempo libre y las ludotecas. Que en estos cuatro años pasados tenemos seis nuevos espacios. Que además muchos de ellos, me gustaría que los visitara si no los ha visitado, se lo ofrezco, perfectamente adaptados, perfectamente espectaculares, porque yo los he visto, para nuestros pequeños y nuestros adolescentes. Y que con el resto, a través de las preguntas escritas, yo le he contestado todas siempre, las que a mí me ha hecho, que creo que me ha hecho una o ninguna, se las he contestado siempre, pero con independencia de eso, le agradecería que todas estas reclamaciones que le han trasladado los padres, usted también como oposición que tiene la capacidad de impulso al Gobierno, hable con los compañeros competentes para que les expliquen al detalle cada una de las cosas que usted me ha planteado aquí.

Yo, en lo que a mi competencia se refiere, le vuelvo a repetir, creo que la red de ludotecas y de centros de tiempo libre que tiene esta ciudad es buenísima, es muy buena, que hay que seguir trabajando para seguir mejorándola, por supuesto, porque en políticas sociales sabe usted que nunca se llega al fin, que siempre estamos en el camino de mejorar y de ayudar a las personas y que, desde luego, por los datos que he hablado antes, por los recursos que tenemos, por los proyectos que hacemos, por los programas y por el sello de UNICEF, creo que Zaragoza es una ciudad amigable con la infancia y la adolescencia y desde luego somos referente y ejemplo para muchas otras ciudades.

#### Preguntas de respuesta oral (4 asuntos a tratar)

**67. [VOX] ¿Piensan tomar alguna iniciativa para la revisión y modificación del Decreto por el que se aprueba la "Instrucción sobre indicaciones para el uso de un lenguaje inclusivo y no discriminatorio en los documentos administrativos del Ayuntamiento de Zaragoza" y la consiguiente "Guía de uso de lenguaje inclusivo y no discriminatorio en documentos administrativos del Ayuntamiento de Zaragoza", siguiendo las recomendaciones realizadas por la Real Academia de la Lengua Española, en línea con la enmienda transaccional presentada por el equipo de Gobierno a una moción del último Pleno presentada por el Grupo Municipal VOX? [Cod. 6.310]**

**Sra. Presidenta:** Señor Martínez, tiene la palabra.

**Sr. Martínez Pérez:** Bueno, pues yo creo que en la pregunta ya va bastante claro lo que queremos saber, así que la doy por formulada.

**Sra. Presidenta:** Sí, vamos a hacerlo. Señor Martínez.

**Sr. Martínez Pérez:** Si nos puede decir cuándo y qué es lo que va a revisar, porque entiendo que si me dice que sí es porque ya lo ha analizado, ya lo ha estudiado, entonces ya sabe qué es lo que va a modificar. Pues si no le importa explicárnoslo se lo agradecería. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** No, no... Yo lo que voy a hacer es revisar y modificar que es lo que usted pregunta. ¿Piensa usted tomar la iniciativa para la revisión y modificación del decreto? Sí. Y por tanto, sí lo vamos a hacer. Es que se lo expliqué todo ya en el Pleno. Si quiere se lo vuelvo a explicar. Estamos en un proceso en el que vamos a aprobar en esta fase el Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza. Es el momento procesal en el que se puede revisar la guía, porque la guía cuelga del plan anterior y, por tanto, con el nuevo habrá que revisar la guía porque es el momento procesal. La idea que llevamos es hacer un grupo de trabajo en el que espero que usted aporte una vez se haya leído las recomendaciones de la RAE y la guía en cuestión. Y entonces lo que decidiremos es, si hay que modificar se modificará y si no hay que modificar no se modificará, ¿de acuerdo? Y en ese sentido recordarle, como le dije en el Pleno, que nosotros, por un lado, estamos por la labor del lenguaje inclusivo y por cumplir las leyes, tanto la Ley Orgánica de 3 de marzo de 2007, como la Ley 7/2018 de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, que el Grupo Parlamentario del Partido Popular apoyó. Y otra cosa, también estamos muy por la labor, vamos a buscar ese punto medio de que las comunicaciones administrativas de este Ayuntamiento no lleguen al esperpento y, por tanto, se utilice un lenguaje accesible, comprensible, sencillo, para que el ciudadano pueda entender lo que la administración le plantea. Y por supuesto, mi enmienda, que usted bien sabe, se hizo con toda la intención de que ustedes la pudieran apoyar, porque era de sentido común y era una enmienda que lo que decía era revisar y, en su caso, modificar la guía conforme a las pautas generales, las recomendaciones de la Real Academia de la Lengua Española, ustedes decidieron aceptarla, que tampoco entiendo por qué. Entiendo que en ese caso había otra intención que a mí se me escapa. Pero desde luego, la pregunta que usted me hace, por supuesto, estamos en el momento procesal con ese segundo plan. La guía va vinculada al primer plan, por tanto, cuando tengamos el segundo, creo que es oportuno poder hacer una revisión y, en su caso, modificación si procede o no, porque para eso hay que entrar al detalle, porque nuestro compromiso es cumplir la ley por un lado y, por otro lado, intentar que los administrados tengan un lenguaje eficaz, evitando desdoblamientos innecesarios, coherente y que las personas que viven en esta ciudad y se relacionan con nosotros puedan entender de una manera sencilla lo que les comunicamos y además que nos alejemos de esperpentos y de excesos en ningún tipo de comunicación que yo creo que no llevan a ningún sitio más que a debates estériles.

**Sr. Martínez Pérez:** Pues mire, sí, no aceptamos la enmienda precisamente por eso, por el "y en su caso". Se lo dije y se lo repito, y hoy lo ha vuelto a decir usted.

**Sra. Presidenta:** Señor Martínez, no le corresponde turno. Continuamos.

**68. [VOX] ¿Qué medidas concretas, a nivel preventivo, organizativo, presupuestario y de coordinación con el Gobierno de Aragón piensa tomar su Consejería para subsanar las deficiencias**

**detectadas en el reciente Informe Especial del Justicia de Aragón sobre la Infancia y Adolescencia?  
[Cod. 6.311]**

**Sra. Presidenta:** Señor Martínez, tiene la palabra.

**Sr. Martínez Pérez:** Sí. Bueno, pues esta pregunta la formulamos en relación de una noticia que usted bien conocerá, porque se hicieron eco todos los medios de comunicación, de que en Aragón se registraron 724 menores en situación de riesgo. Como es evidente, y por una cuestión demográfica, Zaragoza es la ciudad en Aragón que más menores en esta situación tiene. En ese sentido, también el informe del Justicia de Aragón viene a señalar alguna cuestión que a nosotros o a nuestro grupo municipal nos ha llamado la atención, y nos llama la atención una cuestión que tiene que ver con el resto de municipios, donde al parecer se asumen mayores competencias de las que se asumen en Zaragoza, siendo que en Zaragoza, como le digo, y por una cuestión demográfica, es donde más se producen las situaciones de riesgo para los menores.

Parece ser que aquí, el Ayuntamiento de Zaragoza, las competencias que tiene se limitan a una prevención genérica, pero no así con la..., ni por supuesto, con la declaración de riesgo, ni con otras muchas de las competencias que asumen otros ayuntamientos. Y en este sentido es en el que el Justicia recomienda elaborar algún tipo de convenio con el Gobierno de Aragón o algún tipo de acción para revertir esta situación.

Nos llamaban también la atención las propias palabras del lugarteniente, de don Javier Hernández, cuando hablaba de que los recursos y políticas para proteger al menor no son suficientes, o no le parecían suficientes a la vista del estudio que han llevado a cabo. Es por este motivo que le hacemos la pregunta y queremos saber que a la vista de la problemática, cuáles son las medidas concretas que se plantean desde su Área para abordar este problema.

**Sra. Presidenta:** Pues como usted bien sabe, los informes del Justicia de Aragón lo que plantean son recomendaciones, ¿verdad? Son recomendaciones para la mejora, en este caso de la infancia y la adolescencia, especialmente en las que están en riesgo de vulnerabilidad.

En primer lugar, quiero contarle que por escrito y a nivel verbal, el Justicia de Aragón nos dio la enhorabuena por el trabajo que hace este Ayuntamiento en materia de juventud y adolescencia. Nos dio la enhorabuena en materia de infancia y adolescencia, por escrito y de manera verbal. Como usted bien sabe, lo comentaban antes, hemos renovado el sello de Ciudad Amiga de la Infancia y la Adolescencia y, por otro lado, decirle que de las 14 recomendaciones del informe, ocho de ellas son competencia del Gobierno de Aragón. Una de ellas, en todo caso sería compartida, que es la que usted ha aludido. Y para que pudiéramos asumir esa competencia tendríamos que tener presupuesto y recursos suficientes y, por tanto, en este caso lo único que tengo que decirle de la concreta de por qué las comarcas sí que tienen atribuidas esas competencias y la ciudad de Zaragoza de momento no la tiene, tiene que ver, primero, por la carga de trabajo que tiene, que como usted bien ha dicho, es mayor que la suma de todas las comarcas y de todas las entidades. Y por otro lado, nosotros estaríamos dispuestos a plantear la posibilidad de asumirla siempre y cuando hubiera presupuesto y personal, porque este Ayuntamiento, y además usted lo compartirá conmigo, que para poder asumir algo tan complicado, tan sensible y tan importante como esto, el Gobierno de Aragón nos tendrá que dotar de manera suficiente tanto de recursos humanos como de recursos materiales.

**Sr. Martínez Pérez:** Pues sí, evidentemente, sí, el Gobierno de Aragón les tendrá que dotar y por eso es por lo que entiendo que en la duodécima conclusión del lugarteniente es donde se les dice que si es posible acuerden las medidas necesarias para que Zaragoza asuma las mismas competencias en materia de intervención que el resto de las entidades locales de Aragón. Y eso incluye, por supuesto, ese acuerdo incluiría lo que usted dice, personal y presupuesto. Pues quizá es lo que le estamos demandando, porque claro, que le den a usted la enhorabuena en lo que hace, pues ya está bien, pero claro... Sí, sí, sí, sí..., pero se la dan en lo que hacen, pero en lo que no hacen no se la pueden dar, lógicamente, porque esa competencia la tiene atribuida al Gobierno de Aragón y le dice, "oiga, celebre usted un contrato o haga por celebrar un contrato, un acuerdo para asumir unas mayores competencias", pues asuman ustedes unas mayores competencias y luego reciban la enhorabuena también del Justicia de Aragón.

**Sra. Presidenta:** Oiga, usted que tiene buena relación con el vicepresidente del Gobierno de Aragón, ¿verdad?, pues también nos podemos conminarle a hablar, porque de momento esto lo está dando el Gobierno de Aragón y ahí está. No se ha puesto en contacto con nosotros, que además son los que tienen la competencia. En todo caso, nosotros la adquiriríamos en ese sentido, una vez que nos cediesen la competencia.



Yo le vuelvo a repetir, llevamos..., el informe es de noviembre, creo, no hemos terminado el año, estaba por el medio una Bilateral en la que yo creo que, bueno, usted también podrá comentar a su vicepresidente la conveniencia o no. A lo mejor habría que escuchar a todas las partes y ver si es conveniente o no, si merece la pena o no, el que solo lo asumamos, pero ya le digo que nosotros lo asumiremos siempre y cuando haya presupuesto y recursos humanos suficientes.

Con independencia de eso, mire, yo creo que el Justicia hace un gran trabajo y creo que sus informes son no solo para leer, sino para seguirlos, ¿de acuerdo? Y creo que hace muy buenas recomendaciones, pero para aquellos asuntos que son competencia de otros, nosotros nos ponemos a disposición, y para aquello en lo que, como dice el Justicia, en lo que dice usted en la undécima, que el Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón revisen y si es posible acuerden, bueno, pues vamos a conminarnos los dos, ¿verdad?, a poder sentar y a poder sopesar con números de manera objetiva, con los recursos y el presupuesto si esa competencia la tenemos que asumir nosotros o la sigue teniendo que llevar el Gobierno de Aragón.

**69. [ZEC] ¿Cuántas situaciones de violencia de género han sido atendidas durante los dos últimos años (2021 y 2022) desde el Programa Integral de Atención a la Violencia de Género del Servicio de Mujer e Igualdad? [Cod. 6.323]**

**Sra. Presidenta:** Señor Domínguez, tiene la palabra.

**Sr. Domínguez Sanz:** Si la doy por formulada. Gracias.

**Sra. Presidenta:** 1943 en el 2021 y en el 2022, y hasta noviembre de este año, 844. Tiene la palabra.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí. Bueno, me hubiera gustado un poco más desglosados los datos. Es una pregunta que en realidad no tiene ninguna trampa detrás, lo digo sinceramente. Hicimos esta misma pregunta por escrito y nos contestaron los datos y queríamos traerlo aquí porque nos resulta curioso. Primero, la cuestión de datos empieza a ser algo ya que me empieza a preocupar porque..., no, no, quiero decir los datos que nos aportaron por escrito teóricamente sacados de la memoria de Igualdad, cuando ayer fui a confirmarlos, no eran exactamente los mismos, con lo cual, digo, no sé muy bien qué pasa con los datos últimamente que es difícil que coincidan de unos informes de los que están sacados con los que nos llega por escrito.

Pero bueno, al margen de eso, lo que nos ha resultado paradójico es que ha habido una caída de atenciones, por lo menos en los datos que nos aportaron, de 2022 respecto a 2021. En los tipos de atención, cuando nos pasaron la información por escrito, se hablaba de que en la atención social había habido 261 atenciones menos, se había pasado de 1102 en 2021 a 841 en 2022. En la atención psicológica se había pasado de 504 en 2021 a 389 en 2022. Solamente había un incremento en menores, eso sí; de atención psicológica a menores sí que ha habido un incremento. Y en atención educativa se había pasado de 226 en 2021 a 222 en el 140, ¿no?

Esos son los datos que nos pasaron por escrito. Por eso quería confirmarlos primero para ver si son correctos, y segundo, porque nos parece paradójico que en el mismo informe se nos pasaron datos también del Consejo General del Poder Judicial relativos a la violencia de género y en los dos años, o sea, de 2021 a 2022, había habido, paradójicamente, un incremento. Entonces, no parece lógico que haya un incremento de las demandas generales de violencia de género y tal, y en cambio, la atención de violencia de género en el Ayuntamiento de Zaragoza se reduzca. De hecho, el Consejo General hablaba de que en 2021 había habido 363 denuncias con 2.629 víctimas y que en 2022 había habido 3293 denuncias y 3.563 víctimas. O sea, que no eran tampoco números pequeños, ¿no? Entonces simplemente era por si habían hecho algún análisis de esto, si tenían alguna sensación, si..., o plantearle que si nos pueden dar retorno, si no ahora, en algún momento, de cuál es la valoración que hacen en el Servicio de Igualdad sobre esta disminución, porque sí que es cierto además, que los datos del 2020 al 2021 sí que habían ido aumentando, en cambio de 2021 a 2022 bajan. Habrá que ver los del 2023, pero...

**Sra. Presidenta:** Pues yo creo que en el 2023 van a subir y le voy a dar algún dato si quiere de este año hasta noviembre, hasta noviembre, que es lo que yo puedo tener. En atención social hasta noviembre estamos en 844, ya por encima del año 2022. Noviembre. Usted, como bien sabe, estos últimos meses del

año, desgraciadamente suelen ser bastante más complicados para todas estas cosas. En orientación laboral ya estamos en 150, es decir, en el 2021 fueron 127, en el 2022, 103 y en el 2023, 150. La atención psicológica en el año 2023 está ya en 520 mujeres y 21 menores. Y en el caso de la atención educativa, en estos momentos, es verdad, estamos en 111 mujeres, pero estamos en 101 niños, ¿de acuerdo? Y con respecto al alojamiento, en este momento estamos con 33 mujeres y 65 menores.

Vamos a ver, el análisis de las cifras a veces es complicado. La Casa de la Mujer sabe usted que está abierta para cualquier mujer que necesite cualquier servicio de orientación laboral, psicológica, social o educativa, en ese sentido. Con respecto al trabajo, las variaciones pueden darse por muchos motivos. Es decir, hay veces que por circunstancias exógenas a las atenciones de este Ayuntamiento, que tiene más que ver con las políticas de violencia de género o de igualdad que tienen otras administraciones, yo sí que le puedo decir que nosotros gestionamos y atendemos a todas aquellas que se acercan a la Casa de la Mujer y usted lo sabe, que además las cifras del año 2023 superan ya las del 2022. Y con respecto al 2021-2022, pues mire, yo no estaba en esta Casa, pero entiendo que progresivamente por muchas circunstancias, el 2021, posiblemente al estar en una situación aún de cambio eran así y en el 2022 hubo descenso, pero en noviembre de este año ya estamos en 844, que serán más al día de hoy ya, y hemos incrementado de manera sustancial las de orientación laboral, la psicológica y la educativa. Y eso es lo que le puedo contar.

#### **70. [PSOE] ¿Cuál es la tasa de absentismo entre los equipos de trabajadores de los servicios sociales de los barrios rurales? [Cod. 6.331]**

**Sra. Presidenta:** Señor Galán, tiene la palabra.

**Sr. Galán Calvo:** La doy por formulada.

**Sra. Presidenta:** Hasta la fecha ha habido cinco personas. Cinco días por incapacidad temporal y seis días por enfermedad. Señor Galán, tiene la palabra.

**Sr. Galán Calvo:** Datos absolutos. Sabe usted que..., esta es una pregunta en realidad complementaria y que está rondando constantemente cada una de las comisiones, porque la tasa de absentismo es un indicador fundamental de cuál es el estado de riesgo psicosocial de los equipos. Y evidentemente, uno de los elementos fundamentales que tenemos que hacer es cuidarlos. Esa tasa de absentismo tendría que reducirse, no digo que al mínimo, porque siempre hay una cuestión general que está evidenciada en la gestión de los equipos humanos. Pero lo que nos preocupa realmente es que esa tasa evidencie lo que, ya digo, está constantemente sobrevolando esta Comisión y es la carencia específica en los equipos profesionales de Servicios Sociales.

Mire, le planteamos que ese era el activo más importante que da salida a toda la cadena que se establece con la intervención. Si no hay profesionales porque están saturados, evidentemente difícilmente pueden hacer su trabajo y difícilmente pueden cumplir los requisitos de reducir el número de días que tienen para dar respuesta a las necesidades de las familias y de los niños, de las niñas, de las personas que están en situación de dificultad. Y más si cabe en el ámbito de los servicios del ámbito rural, porque da la sensación de que cuanto más nos alejemos del centro, más tengamos que establecer parches; parches que no hacen más que evidenciar que las carencias en los equipos profesionales que, como usted ha reconocido, prácticamente son endémicas, nos abocan a que la calidad de las intervenciones en el ámbito de las necesidades sociales de esta ciudad están adoleciendo de una, digamos, excelencia, con la que debería de presentarse las intervenciones en el ámbito de los Servicios Sociales.

Ahí, de esa manera, lo único que hacemos es ponernos a su servicio para, bueno, pactar una especie de plan de choque para que en el siguiente presupuesto del Ayuntamiento se observe cómo reforzar y cómo mejorar esas tasas de absentismo, no solamente en el ámbito rural, que ya le digo, es una excusa en esa imagen que usted hace mía de continente, sino en todos los equipos profesionales de esta ciudad.

**Sra. Presidenta:** Pues como en el fondo, las tasas de absentismo y de bajas de los barrios rurales le importaban entre cero y menos cero, porque además en el año 2023 ha sido mínimísima, en el año 2022 hubo, es verdad, un serio problema de bajas en los barrios rurales, pero este año va rodado con cinco personas y cinco días por incapacidad temporal y seis por enfermedad. Y en el fondo los barrios rurales en ese sentido le daban absolutamente igual y lo que quería utilizar es como percha este Centro Municipal de

Servicios Sociales de Barrios para hablarme de lo general, me remito a lo que le he contestado al señor Domínguez en su interpelación en la que hablaba de la Magdalena y, como bien usted sabe y yo le he comentado, nosotros no creemos que sea un problema puntual, sino que es algo que hay que trabajar de manera integral y en estos momentos estamos haciendo un estudio de la situación de cada uno de los centros municipales, incluidos los barrios rurales, para tener muy claro y de manera objetiva cuál es la situación de cada uno de ellos y a raíz de ahí poder tomar las decisiones que no sean parches, sino que sean estructurales. Sin olvidarnos de que cada vez que hay una baja el departamento, en este caso Servicios Comunitarios, le pide al responsable de la Oficina de Personal aquellos recursos que necesitamos.

**Ruegos (1 asuntos a tratar)**

**71. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).**

No se producen.

**Sra. Presidenta:** ¿Algún ruego? Pues como les decía al principio, como es la última comisión, Feliz Navidad, que descansen si pueden, complicado lo veo, y que empiecen el año con mucha fuerza y con mucha salud. Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y veinte minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.**  
**LA PRESIDENTA**  
(firmado electrónicamente)

**EL SECRETARIO,**  
(firmado electrónicamente)

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**

**Fdo.: M.ª Ángeles Orós Lorente**